

2022-2024

*PLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL*

“UTCH, compromiso de todos y para todos”



Universidad Tecnológica del Choco Diego Luis Córdoba

2022-2024

CONSEJO SUPERIOR

IVÁN DARÍO GÓMEZ CASTAÑO

Delegado por el ministerio de Educación

DAVID EMILIO MOSQUERA VALENCIA

Rector

CAMILO MOSQUERA BONILLA

Designado por presidencia de la Republica

ARIEL PALACIOS CALDERÓN

Gobernador del Departamento del Chocó

ARMANDO VALENCIA CASAS

Representante de los Profesores

EDWAR MENA ROMAÑA

Representante de los Egresados

FIDEL QUINTO MOSQUERA

Representante de los Ex rectores

ANA SILVIA RENTERIA

Representante de Directivos Académicos

ABRAHAM RUÍZ MURILLO

Representante del Sector Productivo

ROSA ELENA MOSQUERA PALACIOS

Representante de los Estudiantes

CONSEJO ACADÉMICO

Rector

DAVID EMILIO MOSQUERA VALENCIA

Vicerrectora Docencia

ANA SILVIA RENTERIA

Vicerrector de Investigación

SAMIR CÓRDOBA MACHADO

Vicerrectora de Extensión y Proyección Social

DORIAN PEREA PALACIOS

Vicerrector Administrativa y Financiera

ALEXANDER PALACIOS

Secretaria General

FERNELIX VALENCIA MOSQUERA

Representante de los Decanos

LEIDY VERTH VIAFARA

Representante de los Decanos

HUMBERTO MENA MENA

Representante de los Directores de Programa

GEORGE CHÁVEZ ARIAS

Representante de los Profesores

ROSA EMILIA MOSQUERA MAYO

Representante de los Profesores

EDWIN ETHIEL ARAGÓN LOZANO

Representante de los Egresados

NATANAEL MOSQUERA CAICEDO

COMITÉ DIRECTIVO

Rector

DAVID EMILIO MOSQUERA
VALENCIA

Vicerrectora Docencia

ANA SILVIA RENTERIA

Vicerrector de Investigación

SAMIR CÓRDOBA MACHADO

Vicerrectora de Extensión y Proyección Social

DORIAN PEREA PALACIOS

Vicerrector Administrativa y Financiera

ALEXANDER PALACIOS

Decana Facultad Educación

BELÉN OLAVE

Decano de Facultad de Ingeniería

LEIDY VERTH VIAFARA RENTERIA

Decano Facultad Ciencias Naturales

YUBER PALACIOS TORRES

Decana Facultad Ciencias de la Salud

EUSTAQUIO OLAVE

Decana Facultad Ciencias Sociales y humanas

RENFA OFIR

Decana Facultad Ciencias Administrativas y Contables

HUMBERTO MENA MENA

Decano Facultad de Artes

JOHANA LOZANO MAYA

Decano Facultad Derecho

RICARDO EMIRO LEDEZMA
COPETE

Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo

ÁNGELA CONSUELO GRANADOS
CELY

Jefe de Oficina Control Interno

CIDALY MARCELA MOSQUERA
MARTÍNEZ

Jefe Oficina de relaciones Internacionales e

interinstitucionales
REBECCA GINDELE

Asesor Jurídico

YESID FRANCISCO PEREA M.

Jefe de talento Humano y Servicios Administrativos

LUIS FERNANDA CORREA

CONTENIDO

	Pág.
PRESENTACIÓN.....	4
LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN MEDIO DE LA CRISIS GLOBAL POR LA PANDEMIA.....	7
LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CÓRDOBA Y EL LIDERAZGO REGIONAL	9
LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CÓRDOBA: CINCUENTA AÑOS DE COMPROMISO CON LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SUS REQUERIMIENTOS FRENTE A LAS TENDENCIAS ACTUALES	12
OBJETIVOS INSTITUCIONALES	16
1. DESAFIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ	18
1.1. FORMACIÓN INTEGRAL E INCLUSIVA	19
1.2. EL SISTEMA DE MEJORA CONTINUA	22
1.3. TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y TECNOLOGÍAS	24
1.4. CONSOLIDACIÓN DE REGIONALIZACIÓN	25
2. METODOLOGÍA	26
3. CONCEPTOS CLAVE.....	30
4. EJES ESTRATÉGICOS	31
Articulación con el PEI y Plan de Desarrollo	32
Articulación del Plan Estratégico con los lineamientos de Ministerio de Educación.....	33
Articulación con Plan de Desarrollo Nacional y Departamental	41
Articulación con los ODS.....	50
Articulación con la Misión de Sabios.....	51
4.1 FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA CONSOLIDAR LAS CONDICIONES PARA LA CALIDAD.	53
4.1.1 Justificación.....	53
4.1.2 Objetivos.....	53
4.1.3 Proyectos y Acciones	54
Proyecto 1: Acreditación de programas	54
Proyecto 2: Acreditación Institucional	55

Proyecto 3: Registros calificados	55
Proyecto 4: Fortalecer el bienestar Institucional	55
Proyecto 5: Fortalecimiento a la investigación institucional	56
Proyecto 6: Fortalecimiento académico	61
Proyecto 7: Fortalecimiento de la infraestructura física.....	63
Proyecto 8: Fortalecimiento de las subregiones	64
Proyecto 9: Fortalecimiento en recursos Educativos	65
Proyecto 10: Gestión Mejoramiento administrativo	65
4.2 DESARROLLAR ESTRATEGIAS PARA EL PROCESO DE FORMACIÓN INSTITUCIONAL MEDIADO POR TECNOLOGÍAS	67
4.2.1 Justificación	67
4.2.2 Objetivos.....	68
4.2.3 Proyectos y Acciones	68
Proyecto 1. Cualificación tecnológica del personal de la institución.....	68
Proyecto 2. Fortalecer las capacidades institucionales para consolidar las condiciones para la calidad.....	69
Proyecto 3. Fortalecimiento Tecnológico institucional.....	69
4.3 MANEJO EFICIENTE DE RECURSOS FINANCIEROS.....	73
4.3.1 Justificación	73
4.3.2 Objetivos.....	74
4.3.3 Proyectos y Acciones	75
Proyecto 1. Articulación de los planes con el presupuesto	75
Proyecto 2. Fortalecer el recaudo de recursos propios.....	75
4.4 AFIANZAR LA PARTICIPCIÓN INSTITUCIONAL EN LAS DINÁMICAS DEL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ Y DEL PAÍS.....	75
4.4.1 Justificación	75
4.4.2 Objetivos.....	76
4.4.3 Proyectos y Acciones	76
Proyecto 1. Fortalecer visibilidad regional y nacional.....	76
Proyecto 2. Fortalecer visibilidad internacional	77
Proyecto 3. Generar un portafolio de Extensión	77
Proyecto 4. Fortalecimiento egresado y sector productivo.....	78

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	80
BIBLIOGRAFÍA	83

PRESENTACIÓN

La Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba ha sido fiel a la filosofía para la cual fue creada, llegando al contexto local, departamental, nacional e internacional, a través de la formación de talento humano, así como por medio de la formulación y la ejecución planes y proyectos interdisciplinarios de alto impacto tanto en la Comunidad Universitaria como en la sociedad en general, cumpliendo así con el propósito de ser una Universidad para el cambio y transformación a través de la educación superior.

A partir del año 2018, la Universidad Tecnológica del Chocó emprendió el proyecto colectivo “UTCH compromiso de todos y para todos”, desarrollado con el activo y dinámico apoyo del honorable Consejo Superior, del Talento Humano Institucional, de la Comunidad Académica y de los Grupos de Interés; lo que ha permitido seguir avanzando en el posicionamiento del liderazgo regional de la Institución y el cumplimiento de los ejes misionales de la misma.

El arduo trabajo y los resultados palpables obtenidos, nos motivan a dar continuidad a este proyecto colectivo, a través de la presente propuesta rectoral, que tiene como derrotero acciones encaminadas a sostener, cualificar, transformar e innovar lo alcanzado institucionalmente; de la misma manera, pretende mejorar el posicionamiento de la Universidad ampliando su incidencia en los escenarios en los que actúa y en aquellos en los que debe actuar con mayor protagonismo; por lo cual, los objetivos y ejes estratégicos de la misma, están articulados con los planes de desarrollo nacional, departamental y municipal, así como con el Plan de Desarrollo Institucional y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Para mantener y potenciar el liderazgo de la Universidad Tecnológica del Chocó como institución que forma integralmente profesionales y educadores, en la generación y transmisión del conocimiento disciplinar, pedagógico y didáctico, se revisa su contexto y pertinencia teniendo en cuenta los requerimientos y los retos institucionales.

Igualmente, se tiene en cuenta que la Universidad debe afrontar los desafíos que a nivel nacional e internacional se plantean para toda institución de Educación Superior, basados en las características de la Sociedad Contemporánea, destacando, por ejemplo, el conocimiento y los sistemas de información en los procesos. La Institución debe asumir las acciones respectivas que le permitan consolidar su visibilidad y su vigencia frente al saber contemporáneo, eso sí, teniendo en cuenta las características propias del territorio en el que se ejecuta su misión.

De la misma manera, es indispensable continuar implementando en la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba una cultura de calidad, fundamentada en la consistencia de procesos bien ejecutados y productos bien desarrollados; para tal efecto, se hace necesario poner en práctica por parte de la comunidad universitaria, el autocontrol, la autoevaluación, la autogestión y la mejora continua.

De la misma manera, es indispensable continuar implementando en la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba una cultura de calidad, fundamentada en la consistencia de procesos bien ejecutados y productos bien desarrollados; para tal efecto, se hace necesario poner en práctica por parte de la comunidad universitaria, el autocontrol, la autoevaluación, la autogestión y la mejora continua

Lo anterior, por cuanto el enfoque de la calidad debe estar inmerso en la ejecución de las competencias funcionales de los actores principales en la institución, lo cual se refleja en su forma de actuar, de pensar y de interrelacionarse con los demás; en el resultado de los procesos misionales, en la gestión administrativa, en los productos académicos, en la infraestructura, en las técnicas pedagógicas y estrategias metodológicas de enseñanza, en los currículos y en la evaluación, es decir, la calidad debe estar en todas las herramientas y elementos que utiliza cada integrante de la comunidad la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba, de tal forma que los resultados y productos muestren una consolidación administrativa y académica eficiente y eficaz. De esta manera, podremos lograr la mejora continua en la formación, la investigación y la extensión y proyección social, para consolidar las condiciones institucionales de calidad, como eje estratégico de esta propuesta rectoral.

En el marco de su autonomía, la Universidad debe responder a las dinámicas del desarrollo social, económico, cultural, político y ambiental del departamento del Chocó, de la región pacífica y del país, a través de la concurrencia, la coordinación e interacción con todos los sectores de la sociedad, a fin de contribuir a mejorar las condiciones de vida de sus actores, y con ello, hacer pertinente el trabajo universitario, lo cual constituye otro eje estratégico de la propuesta rectoral.

Igualmente, la Universidad Tecnológica del Chocó deben enfocarse en desarrollar estrategias para el proceso de formación institucional mediado por tecnologías de la

información y la comunicación, lo cual implica, fortalecer el desarrollo de habilidades y competencias múltiples, propias de las necesidades del contexto tecnológico, de forma que, desde el trabajo colaborativo, la creatividad y el pensamiento crítico, se preparen futuros egresados con una vocación hacia la innovación desde las diversas áreas del conocimiento, pero con un fuerte apoyo en herramientas digitales y analíticas soportadas en el procesamiento de grandes volúmenes de información y desarrollo tecnológico, lo cual constituye el tercer eje estratégico de la propuesta rectoral.

Finalmente, se destaca que esta propuesta tiene como propósito continuar el camino trazado en el plan de gestión rectoral anterior, mediante las prácticas de buen gobierno y los valores del servicio público; el llamado a la participación, la democracia, el diálogo social, la construcción de acuerdos y la convivencia pacífica; así como la gestión y manejo eficiente de recursos, todo ello en aras de lograr mancomunadamente y con calidad, la materialización de los eje misionales de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba, como un compromiso de todos y para todos.

DAVID EMILIO MOSQUERA VALENCIA
Rector

RESEÑA DEL CONTEXTO ACTUAL.

La Universidad Tecnológica del Chocó como centro de generación y transferencia de conocimientos, de actividades científicas, culturales y sociopolíticas, tiene entre sus propósitos formar profesionales integrales, con competencias ciudadanas, cuidado ambiental y con proyección social, razón por la cual la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba debe estar en contacto permanente con las necesidades y problemáticas de la comunidad; además su misión le impone el compromiso de atender responsablemente los requerimientos de la región.

Pero, además, la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba, no solo tienen que estar a la vanguardia del conocimiento, la ciencia y la tecnología, sino que su presencia debe llevar a la región a una transformación económica, política y social, brindando oportunidades para las actuales y nuevas generaciones.

LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN MEDIO DE LA CRISIS GLOBAL POR LA PANDEMIA

La pandemia de COVID-19 planteó un desafío al sistema socioeconómico mundial. Las medidas de "distanciamiento social" que se tomaron en el mundo y los diferentes países de la región latinoamericana para mitigar la velocidad de contagio de COVID-19 generaron una fuerte contracción económica que, entre las consecuencias más destacadas, ha estimulado la generación de un contexto de digitalización forzada entre los diferentes sectores productivos. En el caso de la educación, el sector académico ha sido directamente afectado y forzado a modificar sus mecanismos de pedagogía para adecuarse a los de la teleeducación, en aras de garantizar su funcionamiento y sostenibilidad.¹

¹COVID-19 y educación superior: De los efectos inmediatos al día después. Mayo de 2020
Análisis de impactos, respuestas políticas y recomendaciones. UNESCO-IESALC

La gestión de la matrícula cero permitió a la Universidad mantener y además aumentar la cobertura estudiantil, no solo en la sede de Quibdó sino también en los Centros de Desarrollo Subregional, apoyados en la consolidación de procesos de admisión y procesos de matrícula en línea.

En la Universidad Tecnológica del Chocó, ya había un camino recorrido en los procesos de digitalización, por consiguiente, se pudo dar una respuesta satisfactoria ante la coyuntura. Sin embargo, es necesario consolidar las acciones implementados por la Institución:

- ✓ Recibir apoyo institucional por parte del Ministerio de Educación Nacional a través del Plan Padrino; la Universidad Católica del Norte fue la institución que apoyo el fortalecimiento de actividades académicas asistidas por herramientas TIC.
- ✓ Caracterizar estudiantes y docentes en uso, conocimientos y habilidades en TIC, así como también el acceso a las mismas.
- ✓ Generar procesos de evaluación y valoración de los saberes del estudiante en un contexto de enseñanza virtual.
- ✓ Capacitar profesores en teleeducación, en pedagogía virtual y en la incorporación de nuevas estrategias educativas.
- ✓ Atender a la brecha digital y el acceso limitado a las tecnologías. Muchos estudiantes en la región tienen dificultades para acceder a computadoras o no tienen conectividad a su disposición.
- ✓ Gestionar recursos para aliviar la matrícula del estamento estudiantil.
- ✓ Atender el efecto psicológico del confinamiento, el cual impacta la capacidad de aprendizaje de los estudiantes. Muchos estudiantes viven en ambientes poco favorables para poder adaptarse a los formatos virtuales, considerando las condiciones de su hogar, la disposición de red y el debido acceso a las tecnologías requeridas.
- ✓ Brindar solución a la paralización de la investigación en el contexto de la pandemia. Como consecuencia de los protocolos de distanciamiento social impuestos, se ha visto comprometida la capacidad de investigación de la Institución.

- ✓ Brindar solución a la sostenibilidad de los laboratorios ya que requieren presencialidad.

Una nueva realidad se presenta en el contexto de la Educación Superior:

Surge un nuevo modelo de práctica universitaria que trasciende a la emergencia. Más que la implementación de una estructura de educación en línea es necesario desarrollar procesos de educación remota. Teniendo en cuenta que esta educación tiene características y metodologías pedagógicas diferentes a las presenciales, implica pensar en un modelo mezclado que combinan la noción presencial y la noción virtual de manera funcional.

Se resalta la importancia de incluir herramientas tecnológicas que faciliten la interacción digital, incluyendo programas como realidad virtual, realidad aumentada, inteligencia artificial, hologramas y aprendizaje adaptativo. La transformación digital universitaria no es una simple mutación digital, sino que debe generar una transformación cultural en la experiencia universitaria, en las organizaciones productivas y sociales y en el ámbito laboral.

LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CÓRDOBA Y EL LIDERAZGO REGIONAL

La sociedad espera de las universidades respuestas a sus necesidades y a los retos que tienen planteados y que se comprometa seriamente con el desarrollo del país formando gente capaz de construir comunidad.² Para la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba la sostenibilidad ambiental y los planes y programas de conservación deben permear obligatoriamente las aulas y los currículos de todas las áreas del saber, desde las ingenierías y las ciencias de la salud, pasando por las ciencias sociales, la economía, la administración, el arte y el diseño. Acciones proactivas y eficientes es el camino para la explotación sosteniblemente ecológica de las riquezas naturales, siempre entendidas como patrimonio invaluable de la región y patrimonio de las generaciones actuales y futuras.

A través de la investigación, extensión y proyección social la Universidad ha gestionado proyectos de desarrollo productivo en regiones alejadas donde la presencia gubernamental es insuficiente, permitiendo la generación de empleo, fortalecimiento de la cultura y los medios de producción de las comunidades étnicas.

² Vallejo Mejía, C. e. (2020). Universidad y región. Modelo de universidad para el desarrollo regional. Ibagué, Colombia: Ediciones Unibagué.

Desde su fundación la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba ha desarrollado políticas, planes y proyectos que muestran en la práctica su esencia y su compromiso con la región. En un contexto actual la Institución está dispuesta a apoyar el desarrollo de acciones orientadas a:

- ✓ Gestionar la biodiversidad en un departamento que es tan rico ecológicamente como el departamento del Chocó se considera como una necesidad, la cual comprende procesos a través de los cuales se planifican, se ejecutan y se monitorean las acciones para la conservación de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos en un escenario social y territorial definido con el fin de maximizar el bienestar social.
- ✓ Atender el déficit de talento humano en salud en el departamento del Chocó requiere de una solución urgente, en la medida que representa la base del sistema de salud, por tanto, son claves para generar transformaciones en el acceso a los servicios sanitarios y el bienestar de las poblaciones, aún más en regiones con alta vulnerabilidad social. Generar infraestructura hospitalaria, requiere recurso humano para atender la demanda, particularmente en el área rural dispersa.
- ✓ Fortalecer las instituciones de la sociedad civil organizada, de las entidades étnico-territoriales afros e indígenas y en la articulación de los procesos asociados y asistidos por la cooperación internacional en las subregiones.
- ✓ Atender la necesidad de incorporar la CT+I para el mejoramiento de la calidad de vida de los chocoanos a través del aprovechamiento de tecnologías alternativas (ecotecnia).
- ✓ Atender la necesidad de identificar innovaciones que propongan formas alternativas de desarrollo regional y del fortalecimiento de la infraestructura del territorio, no solo a favor de los agentes principales de innovación tecnológica, sino al territorio, en la medida que su estructura productiva condiciona ostensiblemente la naturaleza de sus actividades innovadoras. El resultado esperado, tiene que ver con el aprovechamiento de las fuentes potenciales de riqueza y el involucramiento efectivo, a través del conocimiento en la transformación del territorio.
- ✓ Atender la necesidad de desarrollar un nuevo modelo económico, social y ambiental, en donde las oportunidades para el crecimiento verde y la mitigación del cambio climático estén definidas y diseñadas con enfoque diferencial étnico,

sobre la base de la oferta natural y cultural del departamento, en concordancia con los lineamientos de la gestión ambiental prevista.

- ✓ Motivar a que las empresas del sector privado o mixtas gestionen, constituyan, financien, ejecuten y operen proyectos que resulten para el cumplimiento de las metas y ejes del plan de desarrollo departamental “Generando confianza.”
- ✓ Coordinar con el servicio nacional de aprendizaje SENA la oferta de programas de formación profesional integral para el fomento y consolidación de emprendimiento económico local, en la búsqueda de nuevos empleos sostenibles, debido a la brecha tecnológica que presenta el departamento del Chocó.

Por otra parte, Colombia se encuentra en un escenario de postconflicto y transición después de años de enfrentamientos. Las iniciativas de construcción de paz son claves para asegurar que esta se construya en la sociedad y en las comunidades de todo el país, sin necesidad de recurrir a escenarios extranjeros.

La Universidad autónomamente y en alianza con otras entidades de carácter público, privado, nacionales o internacionales, continuará desplegando actividades o propuestas relacionadas con:

- ✓ Favorecer la formación en competencias ciudadanas.
- ✓ Formación en derechos humanos, tolerancia y paz. La educación es el punto central de los objetivos interdependientes de paz, democracia y desarrollo.
- ✓ Asesorar en prevención de conflictos y facilitar los procesos de paz y reconciliación en el territorio regional
- ✓ Fomentar el respeto por la diversidad étnica y cultural para el logro de sociedades armónicas
- ✓ Promover una conciencia de cuidado y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, atendiendo a los principios de bioculturalidad y biocentrismo
- ✓ Promover la gobernanza democrática en la Institución.
- ✓ Promover planes, programas y proyectos en beneficio de la comunidad víctima del conflicto armado, así como de excombatientes en proceso de reincorporación a la vida civil.

La Universidad Tecnológica del Chocó asume un compromiso para la implementación de los acuerdos de paz en Colombia y en especial, en el territorio chocoano que ha sido fuertemente afectado por el conflicto armado.

LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CÓRDOBA: CINCUENTA AÑOS DE COMPROMISO CON LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SUS REQUERIMIENTOS FRENTE A LAS TENDENCIAS ACTUALES

La Universidad Tecnológica del Chocó, “Diego Luis Córdoba” inicia su labor educativa el 6 de marzo de 1972. Creada por la ley 38 (noviembre 18) de 1968, bajo el nombre de Instituto Universitario “Diego Luis Córdoba”; inició actividades con 203 alumnos que se matricularon en seis (6) programas así: Licenciatura en Idiomas, Matemáticas y Física, Ciencias Sociales y Economía, Química y Biología, Psicopedagogía y Administración Educativa y Tecnología en Administración de Empresas.³

El pensamiento inicial de sus fundadores plantea como misiones:

- ✓ Formar y capacitar el mayor número de jóvenes, con un gran nivel académico y bajos costos en sus estudios, para que todos tuvieran la oportunidad de realizar sus sueños, superarse y ser útiles al Chocó, Colombia y el mundo.
- ✓ Liderar el proceso de desarrollo del Chocó, generando trabajo productivo de manera que mejore la calidad de vida de sus habitantes y les permitieran vivir con dignidad, paz y decoro.⁴

La Universidad Tecnológica del Chocó en medio siglo de existencia tiene un buen inventario de logros y realizaciones. Ha avanzado en diferentes áreas del saber y ha contribuido con sus egresados al mejoramiento de la Calidad de la Educación en el departamento del Chocó y otros departamentos del país. Así, por ejemplo, egresados de la facultad de Educación hoy ofician como rectores de instituciones locales, departamentales y nacionales y manifiestan su identidad y pertinencia con la Institución. Igualmente, egresados de diferentes programas académicos, se desempeñan profesionalmente en el Chocó, en el País y en el exterior, dando testimonio con sus capacidades y habilidades de una formación integral de calidad en la Universidad Tecnológica del Chocó.

Avanzado el siglo XXI, la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba soportada en sus recursos de saberes consolidados, su talento humano y su fundamentación estratégica, puede afrontar los diferentes desafíos que plantea la

³ Reseña Histórica del Universidad Tecnológica del Chocó “Diego Luis Córdoba”, escrito por Cesar E Rivas Lara, profesor cofundador de la Universidad Tecnológica del Chocó y publicado por la Institución.

⁴ IDEM

sociedad actual. Los dos fenómenos contemporáneos que más inciden en la educación superior son la globalización y el auge de las sociedades del conocimiento.

En cuanto a la globalización, no existe acuerdo en cuanto a lo que constituye su verdadera naturaleza. Hay un planteamiento que concibe la globalización como la aceleración del comercio internacional por la apertura e interdependencia de los mercados, todo esto estimulado por el desarrollo extraordinario de las tecnologías de la comunicación y la información. Sin embargo, la globalización no se limita al aspecto puramente económico; en realidad, es un proceso pluridimensional que comprende aspectos vinculados a la economía, las finanzas, la ciencia y la tecnología, las comunicaciones, la educación, la cultura, la política, entre otros.⁵

Por otra parte, se plantea la tesis de que el conocimiento y sus aplicaciones productivas, la ciencia, la innovación y la tecnología, serán cada vez más el motor principal del desarrollo económico y social a nivel mundial. Dentro de esta tesis, el papel de las universidades es absolutamente imprescindible teniendo en cuenta que el factor más dinamizador en el siglo XXI es el conocimiento, lo cual da a la ciencia y a la tecnología una centralidad motora en todo el proceso de desarrollo de la sociedad.⁶ Por consiguiente, los retos a asumir por parte de la Universidad serían:

- ✓ Contribuir significativamente al desarrollo de la sociedad basada en el conocimiento, que afronte con eficacia y equidad los problemas y necesidades de la región.
- ✓ Apoyar los sistemas educativos de la región. La Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba debe contribuir con maestros bien preparados, con modelos didácticos eficaces, con diseños y revisiones pertinentes de los currículos, con textos y otros materiales educativos de buena calidad, con estrategias basadas en medios educativos y tecnológicos que demuestren una aplicabilidad efectiva, con investigaciones que solucionen problemas, con desarrollo experimental e imaginación creadora para encontrar soluciones a diferentes necesidades.
- ✓ Emplear eficazmente los medios tecnológicos. La utilidad de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación es la de ampliar considerablemente las fronteras regionales, es decir, la de romper las barreras de espacio, tiempo, cultura y condición socioeconómica que limitan la educación de

⁵ Tünnermann Bernheim, C. (2003). La universidad ante los retos del siglo XXI. Yucatán, México: Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán.

⁶ IDEM

cualquier persona, y la de emplear recursos y experiencias que hasta hace poco eran inaccesibles para el aprendizaje.

- ✓ Apropiar en forma asertiva el desarrollo científico y tecnológico del mundo, lo cual es un fenómeno de rápida acumulación de conocimiento y de generación y difusión de sus aplicaciones productivas, que se logra mediante una actividad sistemática de alto nivel de uso de las capacidades cognitivas en investigación y desarrollo experimental (I+D).
- ✓ Vincular la Universidad con el sector productivo. Las empresas existen en cualquier sociedad para producir bienes y servicios que satisfagan necesidades humanas. En la medida en que dicha producción requiere conocimientos y habilidades que son creados en y por las universidades, en última instancia la cooperación entre ambos tipos de entidades redundará en un mayor nivel de satisfacción de necesidades de la sociedad y de sus miembros.

Los aspectos anteriormente tratados requieren ser vinculados al Plan de Desarrollo Institucional que entra en vigencia a partir del año 2024. La Universidad los ha venido trabajando, generando experiencia y conocimiento, lo cual posibilita a la Institución la generación de planes, programas y política para desarrollarlos.

MARCO INSTITUCIONAL

En la Universidad Tecnológica del Chocó, se reconocen como principios éticos y se actúa en consecuencia con ellos:

- Autonomía y responsabilidad social
- Planeación sin improvisación
- La gestión de lo público es transparente, democrática y participativa.
- Excelencia en los procesos académicos.
- El ejemplo de las autoridades es la principal herramienta pedagógica de transformación cívica.
- El principio capital de la universidad tecnológica del Chocó es su recurso humano
- Eficacia, eficiencia y efectividad en todos los programas y proyectos de la institución.
- Las relaciones con la comunidad son abiertas y claras, y se desarrollan a través de los espacios de proyección social.
- El interés público prevalece sobre los intereses particulares
- Los funcionarios de la universidad son honestos, capaces y comprometidos con el proyecto institucional
- La confianza y credibilidad en las que dirigen la universidad es esencial para garantizar la gobernabilidad.

MISIÓN

Nuestra Alma Máter, la Universidad Tecnológica del Chocó «Diego Luis Córdoba» forma talento humano para el ejercicio técnico, tecnológico y científico profesional, desde una comprensión de nuestra diversidad natural y cultural de cara a los retos del mundo contemporáneo, reivindicando su tradicional posición ante la nación colombiana aportando profesionales de alta calidad, emprendedores y comprometidos con su región, su nación y el mundo.

VISIÓN

En el 2023 la Universidad Tecnológica del Chocó «Diego Luis Córdoba» espera verse como una institución de la postmodernidad, apropiada de los retos que le impone el desarrollo integral de las personas que forma, el entorno social, las contingencias de la dinámica del cambio y la comprensión de la riqueza ecológica del entorno para garantizar condiciones humanas con un alto sentido de calidad.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

1. Consolidar la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba como Universidad Intercultural.

Integrar al modelo pedagógico y científico, la interculturalidad, el emprendimiento, la innovación y el patrimonio cultural e inmaterial como factores diferenciadores de la propuesta social de la universidad.

2. Acreditar excelencia académica y administrativa.

Desarrollar una cultura y un sistema de gestión de calidad institucional que integren armónicamente los estándares existentes para los procesos misionales y administrativos, que conduzcan a certificaciones nacionales e internacionales.

3. Adoptar la investigación como el eje de la actividad universitaria.

Adoptar la investigación como el eje de la actividad universitaria, articulada al plan departamental de ciencia, tecnología e innovación, de acuerdo a las áreas y líneas de investigación de la Universidad Tecnológica del Chocó.

4. Ampliar la presencia sub regional de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba.

Responder efectivamente a la demanda de servicios y programas educativos del departamento de chocó a través de estrategias presenciales, semi presenciales, a distancia y virtuales acorde a las potencialidades y vocaciones territoriales.

5. Minimizar la deserción estudiantil.

Implementar programas integrales de bienestar y permanencia estudiantil pertinentes a la dinámica social, económica y cultural de los jóvenes del departamento de Chocó.

6. Dinamizar el desarrollo humano integral de la región.

Consolidar el liderazgo y participación regional de la universidad como agente activo en el desarrollo humano sostenible y sustentable del departamento del Chocó, mediante una oferta de programas y servicios pertinentes.

7. Promover la internacionalización.

Promover la cultura de la internacionalización fomentando la movilidad académica, cooperación internacional y la flexibilidad curricular de los programas.

1. Mejorar la gestión del talento humano.

Consolidar espacios para el desarrollo humano integral de docentes y colaboradores de la Universidad Tecnológica del Chocó, fomentando el sentido de pertenecía y en el marco de los valores institucionales.

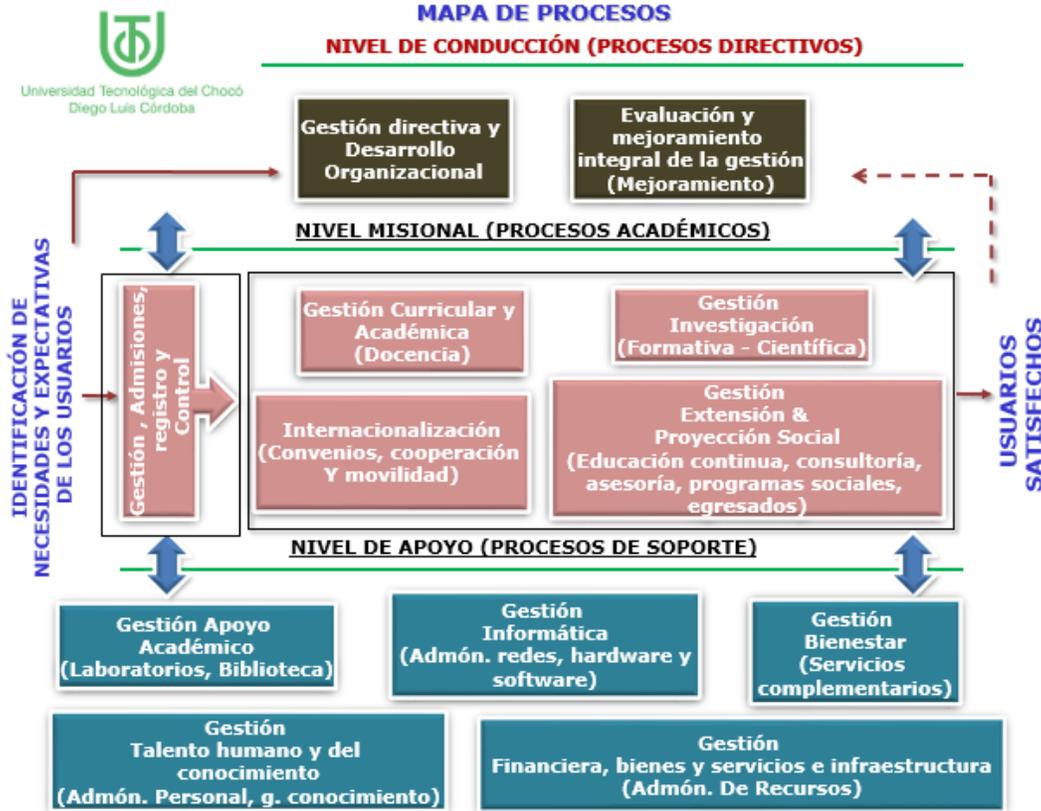
2. Modernizar el sistema de desarrollo institucional.

Integrar en la cultura institucional la planeación, la prospección, la vigilancia tecnológica y la gestión del conocimiento como principios para el desarrollo institucional.

10. Desarrollar infraestructura pertinente a la acreditación.

Desarrollar la infraestructura física, lógica, organizacional, financiera y tecnológica necesaria para el desarrollo sostenible de la visión institucional.

MAPA DE PROCESOS INSTITUCIONAL



FORMULACIÓN PLAN ESTRATÉGICO

1. DESAFIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ

Al iniciar el presente milenio la sociedad ha generado un conjunto de desafíos de gran magnitud a las instituciones de educación superior, desafíos, que, a la vez, les abre una serie de oportunidades para su desarrollo, consolidación y contribución a la construcción de una sociedad mejorada en sus condiciones de vida en los aspectos económicos, políticos, sociales culturales.⁷

Entre los retos que enfrenta la Universidad Tecnológica del Chocó está el de crear programas con un enfoque interdisciplinario de educación para la sostenibilidad, con espacios abiertos para el diálogo con otras comunidades, con énfasis en el aprendizaje significativo permanente y la generación de cambios en las formas de actuar en la vida y en el trabajo. De esta forma, se podrán abordar problemas complejos de la sociedad, con la participación de especialistas de diversas áreas del conocimiento, para atender

⁷Tünnermann Bernheim, C. (2003). La universidad ante los retos del siglo XXI. Yucatán, México: Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán.

temas transversales claves para la sostenibilidad desde lo social, lo ambiental, lo político y lo cultural. Se plantean como desafíos relevantes para la institución:

Figura 1. Desafíos de la Universidad Tecnológica del Chocó



Fuente: el autor

1.1. FORMACIÓN INTEGRAL E INCLUSIVA

Adoptar un enfoque interétnico, intercultural y biodiverso implica consolidar la formación integral e inclusiva en la Universidad Tecnológica del Chocó, ya que se articulan procesos etnoeducativos, educación intercultural, educación ambiental y educación para el desarrollo sostenible.

Abordar la inclusión de estos modelos en la institución requiere de una perspectiva sistémica, para lo cual es necesario reestructurar procesos, funciones y objetivos educativas buscando una articulación académica y administrativa a fin de comprometerse con una formación integral e inclusiva donde se impulse el trabajo interdisciplinario, transdisciplinario y transversal en los programas académicos y a los procesos de la gestión educativa.

Los procesos etnoeducativos, están basados en la concepción de que la educación es uno de los caminos para construir un proyecto de vida en consonancia con las potencialidades o recursos que están en el entorno, participar democráticamente, valorar la diversidad, respetar las diferencias, fortalecer la identidad y visualizar los aportes de las etnias en la construcción de región y nación.

La **Educación Intercultural** es una alternativa que promueve y favorece dinámicas inclusivas en todos los procesos de socialización, aprendizaje y convivencia dentro del entorno educativo. Ayuda a desarrollar **competencias y actitudes** para la participación ciudadana activa en la construcción de una sociedad pluricultural, justa y equitativa.

Para abordar la implementación y desarrollo de este enfoque educativo interétnico e intercultural se requiere:

- ✓ Adecuar la labor académica y el tiempo disponible para planificar, adaptar currículos y sistemas de información, coordinar la interrelación de los elementos que intervienen en los procesos de formación.
- ✓ Analizar y contextualizar los currículos y procesos académicos, para generar la capacidad en los estudiantes de leer el entorno, comprender y aprender teniendo en cuenta las necesidades y las demandas de su contexto, es decir asumir una posición crítica frente a su realidad.
- ✓ Implementar currículos inclusivos que permiten hablar de la interculturalidad como: un proceso de convivencia humana basado en el respeto a la relación recíproca de valores entre varias culturas.
- ✓ Buscar estrategias para lograr articular al estudiante con toda su carga de saberes culturales y sociales con la institución y sus saberes científicos y académicos.
- ✓ Apropiar y generar conocimiento de este enfoque educativo mediante la identificación, formulación, ejecución de experiencias y propuestas investigativas en temas socioeducativos, interétnicos e interculturales.

La educación ambiental y la educación para el desarrollo sostenible, es la piedra angular del cambio de valores y comportamientos para la preservación de los recursos y el medio ambiente. Según la UNESCO, se define como un enfoque educativo que busca formar ciudadanos conocimientos, habilidades, valores y actitudes que los empoderen para y llevar a cabo acciones responsables en favor de la integridad del medio ambiente, la viabilidad de la economía y una sociedad justa. A través de este enfoque, se busca fortalecer la interacción entre capacitación, conciencia pública y educación, tocando los aspectos relacionados a la planificación, desarrollo de políticas junto con su financiación,

currículos pertinentes, estrategias de enseñanza-aprendizaje y evaluación consecuentes con el enfoque.⁸

Por otra parte, se posee **el Choco biogeográfico**, que más que un territorio, representa un ecosistema en donde las condiciones privilegiadas de sol, agua, luz y aire, elementos esenciales para la vida están presentes en forma permanente y exuberante; pero, además, es una región aislada del resto de las tierras bajas de Suramérica por la cordillera de los Andes. Esta barrera natural, le genera un gran número de especies propias de la región, como: plantas, mariposas y aves, y quizás éstas últimas presentan, el mayor número de especies propias en el mundo. La acción de las corrientes y la relativa cercanía a otras islas oceánicas del Pacífico, la convierten en un área de gran interés para el conocimiento de la dispersión de especies marinas. La alta pluviosidad, la condición tropical y su separación de la cuenca amazónica han contribuido a hacer de la región Chocó biogeográfico, la más diversa del planeta.

Para la Universidad Tecnológica del Chocó la sostenibilidad está involucrada en la responsabilidad social universitaria, y es transversal a las funciones misionales de la institución: formación, investigación e innovación, extensión y proyección social y a la misión institucional.

En el proceso de formación se requiere desarrollar estrategias en los planes curriculares orientados a:

- ✓ Generar reflexiones a través de elementos teóricos sobre los conceptos de ambiente y sostenibilidad.
- ✓ Analizar el contexto de crisis ambiental de manera holística desde una perspectiva sistémica e interdisciplinar.
- ✓ Reconocer el potencial de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las propuestas alternativas al desarrollo en la transformación de sociedades hacia la sostenibilidad.
- ✓ Implementar la docencia para la formación ambiental: Implica incorporar en los procesos de formación y en la docencia la dimensión de desarrollo sostenible y sustentabilidad ambiental.

⁸Educación para la ciudadanía, la salud y desarrollo sostenible. UNESCO. Mesa de Educación para el Desarrollo Sostenible

- ✓ Generar y transferir conocimiento sobre el entorno físico-biótico y su relación con la estructura sociocultural, y de las dinámicas que tal relación conlleva.
- ✓ Desarrollar un compromiso institucional para coadyuvar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el departamento del Chocó y en la región Pacífica.

1.2. EL SISTEMA DE MEJORA CONTINUA

La educación superior tiene el reto de asegurar la calidad en la formación permanente de profesionales capaces de enfrentar las transformaciones económicas, sociales y educacionales de la sociedad y de contribuir a mantener indicadores de eficacia, eficiencia y pertinencia.

Los procesos de mejora continua en las instituciones de educación superior constituyen no solo un reto, sino un compromiso con la actual y futura sociedad; siendo por consiguiente imperativo y necesario consolidar en la Universidad Tecnológica del Chocó el tratamiento teórico y procedimental sobre el tema, ya que la mejora continua es un objetivo determinante para alcanzar la excelencia académica y por consiguiente la acreditación institucional.

Concibiendo la mejora continua de la Institución como la planificación, desarrollo y evaluación de sus procesos, programas e impacto de los planes de mejoramiento, que tienen como objetivo aumentar la calidad desde una perspectiva práctica, aplicada y contextual,⁹ se puede desarrollar según los procesos identificados a continuación:

Figura 2. Sistema de mejora continúa

⁹ Ríos de Deus, M. P. (2019). Políticas de mejora continua: garantía de la calidad en centros de educación superior.



Fuente: el autor

Para implementar el sistema de mejora continua la Universidad Tecnológica del Chocó debe ejecutar las siguientes acciones estratégicas:

- ✓ Desarrollar en forma continua procesos de evaluación de las funciones misionales y de la gestión administrativa.
- ✓ Evaluar el desempeño individual de cada uno de los profesores, funcionarios o directivos de la universidad basados en el cumplimiento de un plan de trabajo, teniendo en cuenta desarrollo de procesos y entrega de resultados.
- ✓ Recolectar, procesar, analizar y comunicar la información para operación eficaz y efectiva del sistema de mejoramiento continuo.
- ✓ Formular planes y programas de mejoramiento coherentes y factibles que favorezcan el logro de los estándares de calidad propuestos por la Institución.
- ✓ Contar con una batería de indicadores de gestión que permita la evaluación y el mejoramiento continuo de los estándares relacionados con el desarrollo de las funciones misionales.
- ✓ Transformar la organización impulsando la innovación, el aprovechamiento tecnológico de los datos, la calidad de la información y el conocimiento tecnológico, que sirva como fundamento a la toma de decisiones.

1.3. TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y TECNOLOGÍAS

La sociedad está en un proceso de digitalización cada vez más acelerado. Cada día habrá más dispositivos digitales, sensores, robots, sistemas interactivos, capacidad de transmisión de datos y, por lo tanto, una mayor producción y uso de la información en la cotidianidad. Lo anterior conocido como la cuarta revolución industrial tiene su impacto en la economía y el mundo laboral, ya que las innovaciones en tecnología han transformado radicalmente la economía y la forma en que vivimos.¹⁰

Los desarrollos en áreas como la inteligencia artificial, robótica y Big Data han desplazado ocupaciones, cambiado o creado tareas y habilidades necesarias para nuevos trabajos. Además, el grado en el que la población trabajadora (actual y futura) adquiere las habilidades requeridas para afrontar las tareas laborales es una de las variables más impactantes e inciertas. Una serie de factores como la actualización de los currículos, la disponibilidad de oportunidades de reentrenamiento para la fuerza laboral actual y la mentalidad y la disposición para el aprendizaje constante, son claves para identificar cómo evoluciona el aprendizaje.¹¹

La Universidad Tecnológica del Chocó debe asumir este nuevo panorama como un reto para responder a las exigencias que plantea el mundo digital. Se requerirá revisar la oferta académica, creando nuevos programas que apunten a trabajos que aún no existen pero que serán necesarios y complementando otros para que haya una formación más pertinente tanto en el campo técnico como humano; también estos cambios significarán para el sector un esfuerzo por replantear la manera en la que se imparte la educación, pues en un mundo cada vez más globalizado e hiperconectado, las metodologías de enseñanza tendrán que innovar en búsqueda de la generación y transferencia de conocimiento a más personas, reconociendo las múltiples inteligencias y capacidades.

Como acciones iniciales se plantean:

- ✓ Consolidar conocimientos y habilidades docentes relacionadas con el uso pedagógico efectivo de las TIC para apoyar y mejorar la enseñanza, aprendizaje y evaluación en el aula.

¹⁰ Cardona, D. (s.f.). Implicaciones de la Cuarta Revolución Industrial. Congreso Iberoamericano: La Educación ante el nuevo entorno digital.

¹¹ IDEM

- ✓ Entender como almacenar y procesar información proveniente de grandes cantidades de datos que se producen a cada segundo, para ser utilizados en minería de datos y análisis prescriptivos apoyados en aprendizaje automático.
- ✓ Involucrar en los perfiles de egreso competencias disciplinares complejas (análisis de datos, pensamiento crítico, pensamiento de diseño) y competencias socioemocionales (sociabilidad, resiliencia y empatía), teniendo en cuenta que es fundamental que las personas sean capaces de trabajar en equipo, resaltar las ventajas individuales y de adaptarse a los cambios.
- ✓ Adoptar el concepto de aprendizaje de por vida facilitando que los estudiantes exploren su capacidad para aprender generando flexibilidad en los currículos y aprovechando modelos de aprendizaje híbrido.
- ✓ Fomentar el desarrollo de habilidades 4.0, a través de apoyo de estrategias didácticas que apliquen el enfoque de pensamiento computacional, definido como “Computacional Thinking”.

1.4. CONSOLIDACIÓN DE REGIONALIZACIÓN

La Universidad Tecnológica del Chocó debe ejecutar acciones que la permitan consolidar una de las misiones fundantes de la Institución: “Liderar el proceso de desarrollo del Chocó, generando trabajo productivo de manera que mejore la calidad de vida de sus habitantes y les permitieran vivir con dignidad, paz y decoro”.

En diciembre de 2020, acuerdo 022 del Consejo Superior, se crea la Dirección de Regionalización como unidad académico administrativa encargada de gestionar la política institucional de la regionalización, concebida como un mecanismo institucional, orientado a promover a lo largo y ancho del departamento del Chocó y el país, la incorporación de todos sus programas académicos con pertinencia regional, desarrollo humanístico, científico y técnico que propendan hacia una formación integral con calidad y como impulso y promoción de la dimensión biodiversa y ambiental, con miras a contribuir a un verdadero desarrollo sostenible de las subregiones.

Corresponde, en el momento actual, implementar y ejecutar los propósitos planteados en esta política:¹²

¹² Acuerdo 022 de 2020 del Consejo Superior, por el cual se crea la Dirección de Regionalización.

- ✓ Gestionar y ofertar programas académicos de formación técnica, tecnológica, profesional y de postgrado que interpreten las vocaciones y las necesidades del departamento del Chocó y las subregiones.
- ✓ Cumplir con los propósitos de formación planteados en los Proyectos Educativos Institucionales de los programas de pregrado y postgrado ofrecidos en las subregiones.
- ✓ Articular las acciones de formación, investigación y proyección social que la Universidad Tecnológica del Chocó lidera en los diferentes municipios de departamento.
- ✓ Apoyar la formulación de programas académicos de formación técnica, tecnológica, profesional y de postgrado, mediante la elaboración de estudios de factibilidad y pertinencia.
- ✓ Apoyar procesos de investigación y extensión que respondan efectivamente a las necesidades e intereses sociales, económicos, políticos, ambientales y culturales de las subregiones.
- ✓ Propender por la calidad de los programas, planes y proyectos que se desarrollen en las subregiones.
- ✓ Apoyar procesos de investigación y extensión que respondan efectivamente a las necesidades e intereses sociales, económicos, políticos, ambientales y culturales de las subregiones.
- ✓ Establecer mecanismos de seguimiento y monitoreo a las acciones que se ejecutan en los diferentes centros de desarrollo subregional.

Por otra parte, la Universidad Tecnológica del Chocó generará las condiciones adecuadas para la oferta de programas académicos con calidad en los Centros de Desarrollo Subregional, de acuerdo a los recursos financieros de la Institución y de recursos frescos gestionados.

2. METODOLOGÍA

El plan Estratégico se elaboró basado en la metodología del ciclo de formulación y diseño de planes de desarrollo, este plan por las características de incursión y flexibilidad en

diferentes contextos, permitirá una articulación entre la estrategia, táctica y operación en relación con la dirección que se desee. Además agregando los elementos de participación de todos los procesos, por la importancia de orientar el trabajo institucional, y permitiendo que el plan impacte de manera directa en los diferentes espacios el funcionamiento de la institución. Se adelantó cada una de las siguientes fases:

Momento 1. Después de haberse reelegido la propuesta rectoral “UTCH compromiso de todos y para todos”. La Oficina de Planeación y desarrollo institucional, lidero unas mesas de trabajo con los diferentes procesos de la institución donde se trianguló los programas del plan de desarrollo sin ejecutar, la propuesta rectoral, los planes de mejoramiento, los informes de revisión por la dirección y los lineamientos del Modelo integrado de planeación y gestión MIPG de cada proceso.

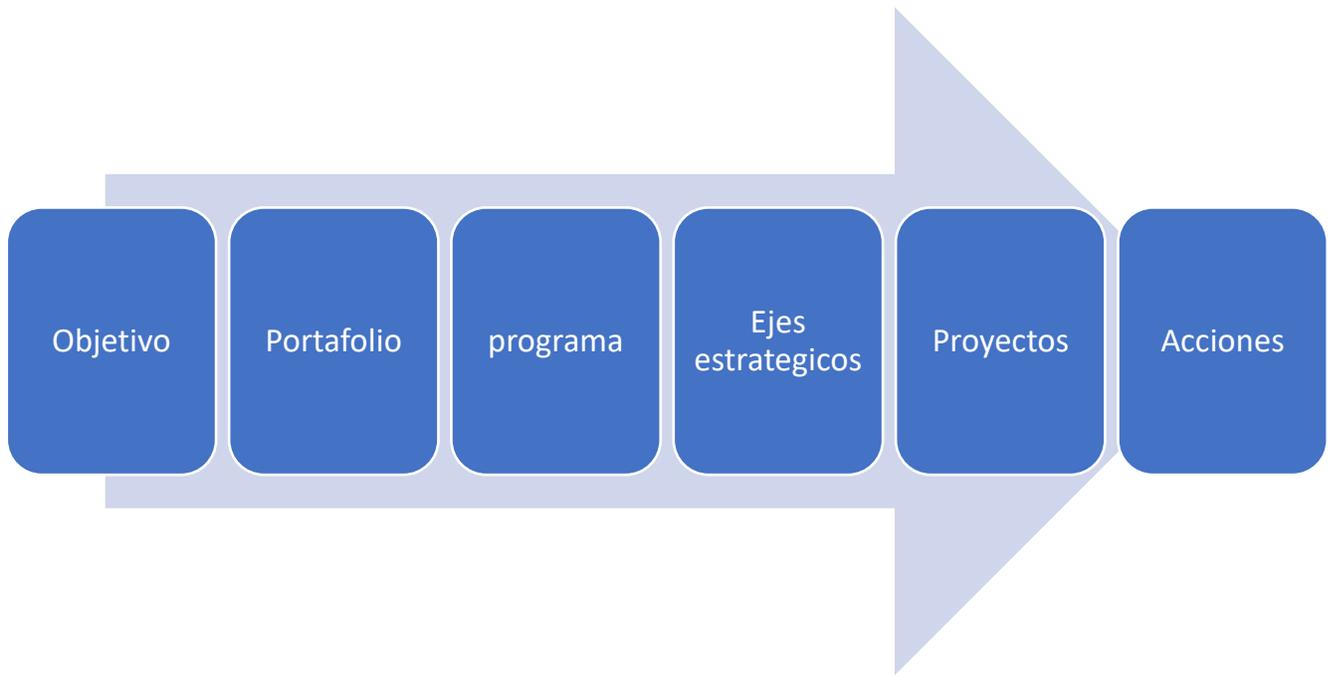
Tabla x. Mesas de trabajo por proceso

Mesa de trabajo	Procesos
Mesa 1	Oficina de Bienestar
Mesa 2	Vicerrectoría de Docencia, Vicerrectoría de Extensión, Vicerrectoría de Investigación, Internacionalización, Acreditación, Decanos, Directores de programa, Regionalización, Oficina virtual
Mesa 3	Vicerrectoría administrativa, Oficina financiera, Oficina de personal, Acreditación Contratación, Almacén
Mesa 4	Biblioteca, Oficina de Sistemas, Planeamiento físico
Mesa 5	Atención al cliente, Registro y control, Jurídica, Secretaria General, Oficina de Sistemas, Comunicaciones
Mesa 6	Mesa con estudiantes

Todo esto, permitió identificar asuntos clave de interés para el Plan estratégico 2022-2024, que fueron puestos como insumo en el siguiente momento.

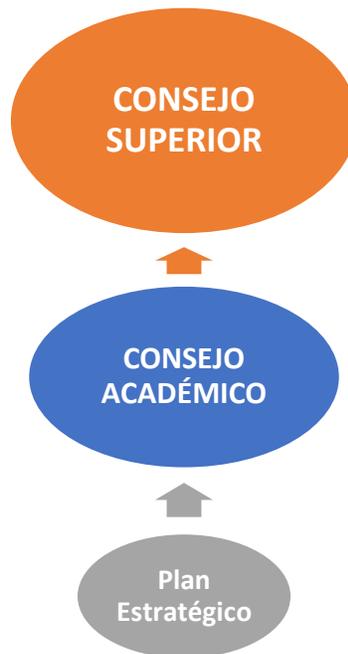


Momento 2.: Se alinearon las acciones propuestas al plan de desarrollo y se agruparon por grandes proyectos que al ejecutarlos dará solución inteligente y colaborativa a la visión estratégica a tres años de la institución.



Momento 3. Socialización y aprobación

Seguidamente, en el consejo Académico será presentado el plan para su revisión y aprobación, además de poder precisar recomendaciones que deberán tenerse en cuenta para ser llevadas ante el Consejo Superior, donde se determinará la aprobación del plan estratégico.



Momento 4. Implementación y ejecución: En esta fase se realiza la socialización del Plan Estratégico con todos los estamentos de la institución, cada proceso ajustara sus planes y se ejecutarán según lo planeado. Se entrará a un momento de trabajo continuo, a partir del 1 de febrero de 2022, que permita evidenciar y hacer seguimiento a su gestión durante el resto del trienio.

La oficina de planeación realizara seguimiento 3 veces en el año el cual dará alertas para la toma de decisiones y el cumplimiento del mismo.

3. CONCEPTOS CLAVE

Portafolio: Colección de programas y proyectos que en virtud de las sinergias que se producen entre ellos, permiten alcanzar un objetivo estratégico.

Los Portafolios Estratégicos Institucionales se desarrollan a través de los diferentes Planes Estratégicos que tengan lugar durante los 10 años del PDI

Programa: Conjunto de Acciones con un lineamiento base en común, alineados con un objetivo central, que pueden ser ejecutados de forma secuencial o paralela, cuya dirección se realiza de manera coordinada para obtener beneficios y control que no se obtendrían si fueran dirigidos de forma individual.

Ejes estratégicos: Se entienden como los grandes retos o frentes de trabajo que la Universidad traza para el trienio 2021-2024, articulados con los temas y objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional 2003-2023.

Proyecto: Un proyecto es la implementación de una solución inteligente y colaborativa ante un problema, una necesidad o una oportunidad institucional, que:

- Genera un producto, proceso-servicio, solución o conocimiento único y diferenciado, con tiempos y recursos específicos
- Está estrechamente vinculado con el alcance de los ejes estratégicos
- Genera una transformación o mejora significativa en lo que se hace
- No reemplaza la labor cotidiana que se realiza en los procesos

Acciones: Unidad de trabajo finita que tiene recursos y tiempo claramente limitados, que permite crear un producto, servicio o resultado único que las operaciones corrientes de una organización no permite alcanzar.

Línea Base: Describe las condiciones iniciales en un momento dado y sirve como base para definir cambios.

Indicadores: Son los instrumentos de medición que evidencian el nivel de cumplimiento o logro de los programas o proyectos del Plan durante el trienio.

Metas: Son los estados de logro de los indicadores, se establecen para tres años y se consolidan al final del trienio. Algunas de las metas propuestas en el presente Plan, se vinculan con las metas globales definidas en el Plan de Desarrollo Institucional.

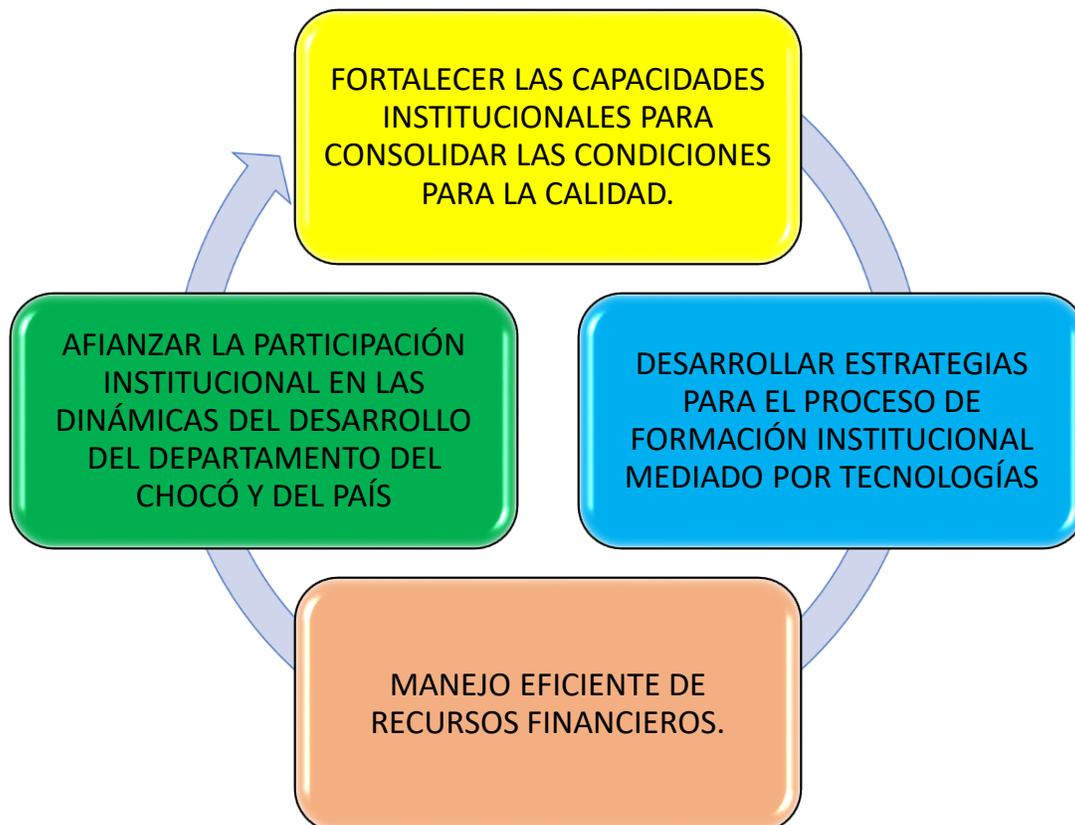
Los indicadores y las metas son monitoreados y evaluados por las vicerrectorías y direcciones responsables de los programas del Plan.

4. EJES ESTRATÉGICOS

No obstante, las realizaciones y logros, la complejidad de la institución universitaria, las diferencias en los ritmos de las dinámicas y procesos que ocurren en el interior de la Universidad y en la comunidad en general y los cambios normativos, operativos y de manejo presupuestal que impone el gobierno nacional y las tendencias sociales, genera bastante dificultad, en alcanzar algunas metas trazadas de manera suficiente.

Para atender los desafíos y/o retos y consolidar, durante los próximos tres años, el proyecto de universidad que se ha venido desarrollando en la Universidad Tecnológica del Chocó, es pertinente plantear cuatro ejes estratégicos que permitan orientar la gestión para lograr consolidar la institución que queremos y que necesita la sociedad local, regional, nacional e internacional.

Figura 3. Ejes estratégicos para la Universidad Tecnológica del Chocó



Fuente: Plan rectoral

Articulación con el PEI y Plan de Desarrollo

Nombre del eje Estratégico	PEI	Proyecto	PEI	PDI
Fortalecer las capacidades institucionales para consolidar las condiciones para la calidad.	Cuarta política: Desarrollo Institucional	Acreditación Institucional	ITEM 1,3 Aseguramiento de la Calidad y como la universidad asume los procesos de acreditación registro calificado Segunda política: referentes de calidad Octava y Novena política: Evaluación y regulación Permanente	Objetivos estratégicos: 1. Consolidar la UTCH como Universidad Intercultural 10. Desarrollar infraestructura pertinente a la acreditación 2. Acreditar excelencia académica y administrativa 3. Adoptar la investigación como eje de la actividad universitaria. 8. Mejorar la gestión del talento humano 4. Ampliar la presencia subregional de la UTCH 9. Modernizar el sistema de desarrollo institucional
		Acreditación de programas		
		Registros calificados		
		Fortalecer el Bienestar Institucional	Séptima política: Bienestar Universitario	
		Fortalecimiento a la investigación institucional	Quinta política: Investigación	
		Fortalecimiento académico	primera política: procesos de formación Octava y Novena política: Evaluación y regulación Permanente Decima Política Flexibilidad e Integridad	
		Fortalecimiento de la infraestructura física	Cuarta política: Desarrollo Institucional	
		Fortalecimiento de las subregiones	Cuarta política: Desarrollo Institucional	
		Fortalecimiento en recursos Educativos	Cuarta política: Desarrollo Institucional	
	Gestión Mejoramiento administrativo	Cuarta política: Desarrollo Institucional		
Desarrollar estrategias para el proceso de formación institucional mediado por tecnologías	Decima segunda política: Conectividad	Cualificación tecnológica del personal de la institución	Decima segunda política: Conectividad	10. Desarrollar infraestructura pertinente a la acreditación 8. Mejorar la gestión del talento humano 9. Modernizar el sistema de desarrollo institucional
		Fortalecer las capacidades institucionales para consolidar las condiciones para la calidad		
		Fortalecimiento Tecnológico institucional		

Nombre del eje Estratégico	PEI	Proyecto	PEI	PDI
Manejo eficiente de recursos financieros	Cuarta política: Desarrollo Institucional	Articulación de los planes con el presupuesto	Cuarta política: Desarrollo Institucional	
		Fortalecer el recaudo de recursos propios		
Afianzar la participación institucional en las dinámicas del desarrollo del departamento del chocó y del país	Décima tercera política: Proyección Internacional Item 5.2.3.- Metas: Posicionar su imagen dentro de la comunidad académica nacional e internacional a través de estudios investigativos y proyectos de acción social Propiciar la vinculación del sector productivo al igual que de los organismos del estado para contribuir en la orientación del pensamiento en beneficio de la sociedad. •Propender por la producción y reproducción del conocimiento y su utilización en la solución de las necesidades sociales de la región y del país	Fortalecer visibilidad regional y nacional	Decima primera política: etnoeducación Décima tercera política: Proyección Internacional Política de bilingüismo	7. Promover la internacionalización.
		Fortalecer visibilidad internacional		
		Generar un portafolio de Extensión		

Articulación del Plan Estratégico con los lineamientos de Ministerio de Educación

El plan estratégico 2022-2024, se ha alineado a los lineamientos definidos por el Ministerio de Educación Nacional, para cumplimiento de condiciones de calidad y requisitos en procesos de registro calificado, se ha articulado al Decreto 1330-2019 y sus resoluciones regulatorias: Resolución 015224-2020 y Resolución 021795-2020. En relación con el cumplimiento de factores, características para procesos de

autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad de programas e institucional se ha articulado al Acuerdo 02 de 2020, como se describe a continuación.

Nombre del eje Estratégico	Proyecto	Decreto 1330-2019	Resolución 015224-2020	Resolución 021795-2020	Acuerdo 02-2020
Fortalecer las capacidades institucionales para consolidar las condiciones para la calidad.	Acreditación Institucional				Artículo 18. La alta calidad de las instituciones, artículo 19. Evaluación de la alta calidad de las instituciones. Artículo 20. Factores y características para la evaluación de instituciones. Artículo 31. Autoevaluación. Artículo 34. Condiciones para la presentación del informe de autoevaluación con fines de acreditación en alta calidad institucional. Factor 4. Mejoramiento continuo y autorregulación.
	Acreditación de programas				Artículo 15. La alta calidad de los programas académicos. Artículo 17. Factores y características para evaluación de programas académicos. Artículo 24. Condiciones iniciales de programas académicos. Artículo 31. Autoevaluación. Artículo 33. condiciones para la presentación del informe de autoevaluación con fines de acreditación en alta calidad de programas académicos
	Registros calificados	Sección 3. CONDICIONES DE CALIDAD. Subsección 1. Condiciones Institucionales subsección 2. Evaluación de condiciones de programas	Titulo 2. De las condiciones Institucionales. Y las evidencias de cumplimiento de cada condición para obtención o renovación de registro calificado en cada lugar desarrollo.	Titulo 2 de las condiciones de programas y de cumplimiento en cada condición para obtención y/o renovación de registro calificado	

Nombre del eje Estratégico	Proyecto	Decreto 1330-2019	Resolución n 015224-2020	Resolución 021795-2020	Acuerdo 02-2020
	Fortalecer el Bienestar Institucional	Sección 3. CONDICIONES DE CALIDAD. Subsección 1. Condiciones Institucionales. Artículo 2.5.3.2.3.1.6. Modelo de bienestar	Titulo 2. De las condiciones Institucionales. Capítulo 2. Estructura académica y administrativa artículo 5. Política de gestión institucional y Bienestar. Capítulo 5. Modelo de bienestar, artículos del 37 al 38	Titulo 2. De las condiciones de programas. Capítulo 7. profesores Art. 41 permanencia, capacitación y desarrollo profesoral	Artículo 20. Factores y características para la evaluación de instituciones. Factor 9. bienestar institucional
	Fortalecimiento a la investigación institucional	Sección 3. Subsección 1 De las condiciones Institucionales Artículo 2.5.3.2.3.1.3. Estructura administrativa y académica. Literal b) Políticas institucionales. Numeral 3. Políticas de investigación, innovación, creación artística y cultural. Subsección 2. Evaluación de condiciones de programa. Artículo 2.5.3.2.3.2.6 Investigación, innovación y/o creación	Capítulo 2. Estructura académica y administrativa, artículo 26. Políticas de investigación, innovación, creación artística y cultural.	Titulo 2 de las condiciones de programas. Capítulo 5 Investigación, Innovación, Creación artística y cultural Titulo 3. De las condiciones para renovación de registro calificado. Capítulo 5. Investigación, innovación, creación artística y cultural.	Artículo 17. Factores y característica para la evaluación de programas académicos, factor 8 aportes de la investigación, innovación, creación artística y cultural. Artículo 20. Factores y características para la evaluación de instituciones. Factor 6. Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación al entorno.

Nombre del eje Estratégico	Proyecto	Decreto 1330-2019	Resolución n 015224-2020	Resolución 021795-2020	Acuerdo 02-2020
		artística y cultural.			
	Fortalecimiento académico	<p>Sección 3. Subsección 1. De las condiciones Institucionales</p> <p>Artículo 2.5.3.2.3.1 Mecanismos de selección y evaluación de estudiantes y profesores.</p> <p>Subsección 2. Evaluación de condiciones de programa</p> <p>Artículo 2.5.3.2.3.2.4. Aspectos curriculares.</p> <p>Artículo 2.5.3.2.3.2.5. Organización actividades académicas y proceso formativo</p>	<p>Titulo 2. De las condiciones institucionales</p> <p>capítulo 1. Mecanismos de Selección y Evaluación de estudiantes y profesores</p>	<p>Titulo 2 de las condiciones de programas</p> <p>Capitulo 3. Aspectos curriculares</p> <p>capítulo 4. Organización de las actividades académicas y del proceso formativo.</p> <p>Titulo 3. De las condiciones para renovación de registro calificado</p> <p>Capitulo 3. Aspectos curriculares</p> <p>capítulo 4. Organización de las actividades académicas y del proceso formativo.</p>	<p>Artículo 17. Factores y característica para la evaluación de programas académicos, factor 5 aspectos académicos y resultados de aprendizaje.</p> <p>Factor 2. Estudiantes. Factor 3. Profesores. Factor 6. Permanencia y graduación</p> <p>artículo 20. Factores y características para la evaluación de instituciones.</p> <p>Factor 1. PEI factor 5. Estructura y procesos académicos.</p>

Nombre del eje Estratégico	Proyecto	Decreto 1330-2019	Resolución n 015224-2020	Resolución 021795-2020	Acuerdo 02-2020
	Fortalecimiento de la infraestructura física	Sección 3. Subsección 1. De las condiciones Institucionales Artículo 2.5.3.2.3.1.7. Recursos suficientes para garantizar el cumplimiento de las metas. Numeral b. Subsección 2. Evaluación de condiciones de programa Artículo 2.5.3.2.3.2.4. Aspectos curriculares. Artículo 2.5.3.2.3.2.10. Infraestructura física y tecnológica.	Titulo 2. De las condiciones institucionales capítulo 6. recursos suficientes para garantizar el cumplimiento de las metas, articulo 42-44	Titulo 2 de las condiciones de programas Capitulo 9. Infraestructura física y académicas Titulo 3. de las condiciones para renovación de registro calificado Capitulo 9. Infraestructura física y tecnológica. Evidencias de su cumplimiento.	Artículo 17. Factores y característica para la evaluación de programas académicos, factor 12. Recursos físicos y tecnológicos artículo 20. Factores y características para la evaluación de instituciones. Factor 2. Gobierno y transparencia. características 11 infraestructura física y tecnológica
	Fortalecimiento de las subregiones	Sección 3. Subsección 1 De las condiciones Institucionales Artículo 2.5.3.2.3.1.3. Estructura administrativa y académica			Artículo 20. Factores y características para la evaluación de instituciones. Factor 5. Estructura y procesos académicos. característica 20: procesos de creación, modificación y ampliación de programas académicos

Nombre del eje Estratégico	Proyecto	Decreto 1330-2019	Resolución n 015224-2020	Resolución 021795-2020	Acuerdo 02-2020
	Fortalecimiento en recursos Educativos	Sección 3. Subsección 1 De las condiciones Institucionales Artículo 2.5.3.2.3.1.7. Recursos suficientes para garantizar el cumplimiento de las metas. Subsección 2. Evaluación de condiciones de programa. Artículo 2.5:3.2.3.2.9. Medios educativos.	Titulo 2. De las condiciones institucionales capítulo 6. recursos suficientes para garantizar el cumplimiento de las metas, articulo 42-44	Titulo 2 de las condiciones de programas Capitulo 8. Medios educativos Titulo 3. De las condiciones para renovación de registro calificado 8. medios educativos. Evidencias de su cumplimiento	Artículo 17. Factores y característica para la evaluación de programas académicos, factor 10, medios educativos y ambientes de aprendizajes. Artículo 20. Factores y características para la evaluación de instituciones. Factor 2. Gobierno y transparencia. características 10 recurso de apoyo académico
	Gestión Mejora miento administrativo	Sección 3. Subsección 1 De las condiciones Institucionales Artículo 2.5.3.2.3.1.3. Estructura administrativa y académica. Artículo 2.5.3.2.3.1.7. Recursos suficientes para garantizar el cumplimiento de las metas. literal a. gestión del talento humano.			Artículo 17. Factores y característica para la evaluación de programas académicos, factor 11. Organización, administración y financiación del programa. Artículo 20. Factores y características para la evaluación de instituciones. Factor 2. gobierno institucional y transparencia
Desarrollar estrategias para el proceso de formación	Cualificación tecnológica del personal	Sección 3. Subsección 1. De las condiciones Institucionales	Titulo 2. De las condiciones institucionales	Titulo 2 de las condiciones de programas Capitulo 9. Infraestructura	Artículo 17. Factores y característica para la evaluación de programas académicos, factor 12. Recursos físicos y tecnológicos

Nombre del eje Estratégico	Proyecto	Decreto 1330-2019	Resolución n 015224-2020	Resolución 021795-2020	Acuerdo 02-2020
institucional mediado por tecnologías	al de la institución	s Artículo 2.5.3.2.3.1.7. Recursos suficientes para garantizar el cumplimiento de las metas. Numeral b. Subsección 2. Evaluación de condiciones de programa	capítulo 6. recursos suficientes para garantizar el cumplimiento de las metas, artículo 42-45	física y académicas Titulo 3. De las condiciones para renovación de registro calificado Capitulo 9. Infraestructura física y tecnológica. Evidencias de su cumplimiento.	artículo 20. Factores y características para la evaluación de instituciones. Factor 2. Gobierno y transparencia. características 11 infraestructura física y tecnológica
	Fortalecer las capacidades institucionales para consolidar las condiciones para la calidad	Artículo 2.5.3.2.3.2.4. Aspectos curriculares. Artículo 2.5.3.2.3.2.1 0. Infraestructura física y tecnológica.			
Manejo eficiente de recursos financieros	Fortalecimiento Tecnológico institucional	Artículo 2.5.3.2.3.1.4 Cultura de la autoevaluación. Literal d. La articulación de los programas de mejoramiento con la planeación y el presupuesto general de la institución.	Titulo 2. De las condiciones institucionales capítulo 6. Recursos suficientes para garantizar el cumplimiento de las metas, artículo 46-47		Artículo 17. Factores y característica para la evaluación de programas académicos, factor 11. organización, administración y financiación del programa académico artículo 20. Factores y características para la evaluación de instituciones. Factor 5. Estructura y procesos académicos.
	Articulación de los planes con el presupuesto	Sección 3. Subsección 1 De las condiciones Institucionales Artículo 2.5.3.2.3.1.7. Recursos suficientes	Renovación de las condiciones institucionales capítulo 6. recursos suficientes para garantizar el cumplimiento		Artículo 20. Factores y características para la evaluación de instituciones. Factor 2. Gobierno y transparencia. Características 12. recursos y gestión financiera

Nombre del eje Estratégico	Proyecto	Decreto 1330-2019	Resolución n 015224-2020	Resolución 021795-2020	Acuerdo 02-2020
		para garantizar el cumplimiento de las metas. Literal c. Recursos financiero	o de las metas art. 58		
Afianzar la participación institucional en las dinámicas del desarrollo del departamento del chocó y del país	<p>Fortalecer visibilidad regional y nacional</p> <p>Fortalecer visibilidad internacional</p> <p>Generar un portafolio de Extensión</p>	<p>Sección 3. Subsección1 De las condiciones Institucionales</p> <p>Artículo 2.5.3.2.3.1.5. Programa de Egresados. Subsección 2. Evaluación de condiciones de programa. Artículo 2.5.3.2.3.2.4. Aspectos curriculares. Literal componente de Interacción. Artículo 2,5.3.2.3.2.7. Relación con el sector externo.</p>		<p>Titulo 2 de las condiciones de programas Capítulo 3. Aspectos curriculares. Art. 16 evidencias e indicadores de los aspectos curriculares desde los componentes de interacción Capítulo 6. Relación con el sector externo</p> <p>Titulo 3. De las condiciones para renovación de registro calificado capítulo 3. Aspectos curriculares. Art. 59 evidencias e indicadores de los aspectos curriculares desde los componentes de interacción Capítulo 6. Relación con el sector externo y Evidencias de su cumplimiento.</p>	<p>Artículo 20. Factores y características para la evaluación de instituciones. Factor 7. Impacto social. Factor 12. comunidad de egresados</p>

Articulación con Plan de Desarrollo Nacional y Departamental

Desde el análisis de los planes de Desarrollo Nacional y Departamental, el plan de estratégico 2022-2024, presenta una articulación directa con los objetivos y líneas propuestos en dichos planes, por lo que con su cumplimiento se contribuye con las metas propuestas por el país y el Departamento, evidenciando la UTCH es un ente que dinamiza los procesos desarrollo local, regional y nacional, desde el cumplimiento de sus funciones misionales, tal relación se describe en la siguiente tabla:

PLA DE DESARROLLO NACIONAL	PLA DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	Objetivos	Ejes estratégicos	Proyectos
Objetivo 5: Apuesta para impulsar una educación superior incluyente y de calidad	Línea estratégica 1. un chocó incluyente y corresponsable para generar confianza	2. Acreditar excelencia académica y administrativa.	Fortalecer las capacidades institucionales para consolidar las condiciones para la calidad.	Acreditación Institucional
Objetivo 5: Apuesta para impulsar una educación superior incluyente y de calidad	Línea estratégica 1. un chocó incluyente y corresponsable para generar confianza	2. Acreditar excelencia académica y administrativa.	Fortalecer las capacidades institucionales para consolidar las condiciones para la calidad.	Acreditación Institucional
Objetivo 5: Apuesta para impulsar una educación superior incluyente y de calidad	Línea estratégica 1. un chocó incluyente y corresponsable para generar confianza	2. Acreditar excelencia académica y administrativa.	Fortalecer las capacidades institucionales para consolidar las condiciones para la calidad.	Acreditación Institucional
Objetivo 5: Apuesta para impulsar una educación superior incluyente y de calidad	Línea estratégica 1. un chocó incluyente y corresponsable para generar confianza	2. Acreditar excelencia académica y administrativa.	Fortalecer las capacidades institucionales para consolidar las condiciones para la calidad.	Acreditación de programas
Objetivo 5: Apuesta para impulsar una educación superior incluyente y de calidad	Línea estratégica 1. un chocó incluyente y corresponsable para generar confianza	2. Acreditar excelencia académica y administrativa.	Fortalecer las capacidades institucionales para consolidar las condiciones para la calidad.	Acreditación de programas

PLA DE DESARROLLO NACIONAL	PLA DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	Objetivos	Ejes estratégicos	Proyectos
Objetivo 5: Apuesta para impulsar una educación superior incluyente y de calidad	Línea estratégica 1. un chocó incluyente y corresponsable para generar confianza	2. Acreditar excelencia académica y administrativa.	Fortalecer las capacidades institucionales para consolidar las condiciones para la calidad.	Acreditación de programas
Objetivo 5: Apuesta para impulsar una educación superior incluyente y de calidad	Línea estratégica 1. un chocó incluyente y corresponsable para generar confianza	2. Acreditar excelencia académica y administrativa.	Fortalecer las capacidades institucionales para consolidar las condiciones para la calidad.	Registros calificados
Objetivo 5: Apuesta para impulsar una educación superior incluyente y de calidad	Línea estratégica 1. un chocó incluyente y corresponsable para generar confianza	2. Acreditar excelencia académica y administrativa.	Fortalecer las capacidades institucionales para consolidar las condiciones para la calidad.	Registros calificados
Objetivo 5: Apuesta para impulsar una educación superior incluyente y de calidad	Línea estratégica 1. un chocó incluyente y corresponsable para generar confianza	4. Ampliar la presencia sub regional de la UTCH.	Fortalecer las capacidades institucionales para consolidar las condiciones para la calidad.	Fortalecimiento de las subregiones
Objetivo 5: Apuesta para impulsar una educación superior incluyente y de calidad	Línea estratégica 1. un chocó incluyente y corresponsable para generar confianza	3. Adoptar la investigación como eje de la actividad universitaria.	Fortalecer las capacidades institucionales para consolidar las condiciones para la calidad.	Fortalecimiento de centros, grupos y semilleros de investigación
Objetivo 5: Apuesta para impulsar una educación superior incluyente y de calidad	Línea estratégica 1. un chocó incluyente y corresponsable para generar confianza	3. Adoptar la investigación como eje de la actividad universitaria.	Fortalecer las capacidades institucionales para consolidar las condiciones para la calidad.	Fortalecimiento de centros, grupos y semilleros de investigación
Objetivo 5: Apuesta para impulsar una educación superior incluyente y de calidad	Línea estratégica 1. un chocó incluyente y corresponsable	3. Adoptar la investigación como eje de la	Fortalecer las capacidades institucionales para	Fortalecimiento de centros, grupos y

PLA DE DESARROLLO NACIONAL	PLA DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	Objetivos	Ejes estratégicos	Proyectos
	para generar confianza	actividad universitaria.	consolidar las condiciones para la calidad.	semilleros de investigación
Objetivo 5: Apuesta para impulsar una educación superior incluyente y de calidad	Línea estratégica 1. un chocó incluyente y corresponsable para generar confianza	3. Adoptar la investigación como eje de la actividad universitaria.	Fortalecer las capacidades institucionales para consolidar las condiciones para la calidad.	Fortalecimiento de centros, grupos y semilleros de investigación
Objetivo 5: Apuesta para impulsar una educación superior incluyente y de calidad	Línea estratégica 1. un chocó incluyente y corresponsable para generar confianza	3. Adoptar la investigación como eje de la actividad universitaria.	Fortalecer las capacidades institucionales para consolidar las condiciones para la calidad.	Fortalecimiento de centros, grupos y semilleros de investigación
Objetivo 5: Apuesta para impulsar una educación superior incluyente y de calidad	Línea estratégica 1. un chocó incluyente y corresponsable para generar confianza	3. Adoptar la investigación como eje de la actividad universitaria.	Fortalecer las capacidades institucionales para consolidar las condiciones para la calidad.	Fortalecimiento de centros, grupos y semilleros de investigación
Objetivo 5: Apuesta para impulsar una educación superior incluyente y de calidad	Línea estratégica 1. un chocó incluyente y corresponsable para generar confianza	3. Adoptar la investigación como eje de la actividad universitaria.	Fortalecer las capacidades institucionales para consolidar las condiciones para la calidad.	Fortalecimiento de centros, grupos y semilleros de investigación
Objetivo 5: Apuesta para impulsar una educación superior incluyente y de calidad	Línea estratégica 1. un chocó incluyente y corresponsable para generar confianza	3. Adoptar la investigación como eje de la actividad universitaria.	Fortalecer las capacidades institucionales para consolidar las condiciones para la calidad.	Fortalecimiento de la normatividad Institucional de investigación
Objetivo 5: Apuesta para impulsar una educación superior incluyente y de calidad	Línea estratégica 1. un chocó incluyente y corresponsable para generar confianza	3. Adoptar la investigación como eje de la actividad universitaria.	Fortalecer las capacidades institucionales para consolidar las condiciones para la calidad.	Fortalecimiento de la normatividad Institucional de investigación

PLA DE DESARROLLO NACIONAL	PLA DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	Objetivos	Ejes estratégicos	Proyectos
Objetivo 5: Apuesta para impulsar una educación superior incluyente y de calidad	Línea estratégica 1. un chocó incluyente y corresponsable para generar confianza	3. Adoptar la investigación como eje de la actividad universitaria.	Fortalecer las capacidades institucionales para consolidar las condiciones para la calidad.	Fortalecimiento de la normatividad Institucional de investigación
Objetivo 5: Apuesta para impulsar una educación superior incluyente y de calidad	Línea estratégica 1. un chocó incluyente y corresponsable para generar confianza	3. Adoptar la investigación como eje de la actividad universitaria.	Fortalecer las capacidades institucionales para consolidar las condiciones para la calidad.	Fortalecimiento de la normatividad Institucional de investigación
Objetivo 5: Apuesta para impulsar una educación superior incluyente y de calidad	Línea estratégica 1. un chocó incluyente y corresponsable para generar confianza	3. Adoptar la investigación como eje de la actividad universitaria.	Fortalecer las capacidades institucionales para consolidar las condiciones para la calidad.	Fortalecimiento de centros, grupos y semilleros de investigación
Objetivo 5: Apuesta para impulsar una educación superior incluyente y de calidad	Línea estratégica 1. un chocó incluyente y corresponsable para generar confianza	3. Adoptar la investigación como eje de la actividad universitaria.	Fortalecer las capacidades institucionales para consolidar las condiciones para la calidad.	Fortalecimiento de centros, grupos y semilleros de investigación
Objetivo 5: Apuesta para impulsar una educación superior incluyente y de calidad	Línea estratégica 1. un chocó incluyente y corresponsable para generar confianza	3. Adoptar la investigación como eje de la actividad universitaria.	Fortalecer las capacidades institucionales para consolidar las condiciones para la calidad.	Fortalecimiento de centros, grupos y semilleros de investigación
Objetivo 5: Apuesta para impulsar una educación superior incluyente y de calidad	Línea estratégica 1. un chocó incluyente y corresponsable para generar confianza	3. Adoptar la investigación como eje de la actividad universitaria.	Fortalecer las capacidades institucionales para consolidar las condiciones para la calidad.	Sistema de información de investigación institucional
Objetivo 5: Apuesta para impulsar una educación superior incluyente y de calidad	Línea estratégica 1. un chocó incluyente y corresponsable	3. Adoptar la investigación como eje de la	Fortalecer las capacidades institucionales para	Fortalecimiento de la editorial Institucional

PLA DE DESARROLLO NACIONAL	PLA DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	Objetivos	Ejes estratégicos	Proyectos
	para generar confianza	actividad universitaria.	consolidar las condiciones para la calidad.	
Objetivo 5: Apuesta para impulsar una educación superior incluyente y de calidad	Línea estratégica 1. un chocó incluyente y corresponsable para generar confianza	3. Adoptar la investigación como eje de la actividad universitaria.	Fortalecer las capacidades institucionales para consolidar las condiciones para la calidad.	Fortalecimiento de la editorial Institucional
Objetivo 5: Apuesta para impulsar una educación superior incluyente y de calidad	Línea estratégica 1. un chocó incluyente y corresponsable para generar confianza	3. Adoptar la investigación como eje de la actividad universitaria.	Fortalecer las capacidades institucionales para consolidar las condiciones para la calidad.	Fortalecimiento de la editorial Institucional
Objetivo 5: Apuesta para impulsar una educación superior incluyente y de calidad	Línea estratégica 1. un chocó incluyente y corresponsable para generar confianza	3. Adoptar la investigación como eje de la actividad universitaria.	Fortalecer las capacidades institucionales para consolidar las condiciones para la calidad.	Fortalecimiento de la editorial Institucional
Objetivo 5: Apuesta para impulsar una educación superior incluyente y de calidad	Línea estratégica 1. un chocó incluyente y corresponsable para generar confianza	3. Adoptar la investigación como eje de la actividad universitaria.	Fortalecer las capacidades institucionales para consolidar las condiciones para la calidad.	Fortalecimiento de la editorial Institucional
Objetivo 5: Apuesta para impulsar una educación superior incluyente y de calidad	Línea estratégica 1. un chocó incluyente y corresponsable para generar confianza	3. Adoptar la investigación como eje de la actividad universitaria.	Fortalecer las capacidades institucionales para consolidar las condiciones para la calidad.	Sistema de información de investigación institucional
Objetivo 5: Apuesta para impulsar una educación superior incluyente y de calidad	Línea estratégica 1. un chocó incluyente y corresponsable para generar confianza	3. Adoptar la investigación como eje de la actividad universitaria.	Fortalecer las capacidades institucionales para consolidar las condiciones para la calidad.	Fortalecimiento de centros, grupos y semilleros de investigación

PLA DE DESARROLLO NACIONAL	PLA DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	Objetivos	Ejes estratégicos	Proyectos
Objetivo 5: Apuesta para impulsar una educación superior incluyente y de calidad	Línea estratégica 1. un chocó incluyente y corresponsable para generar confianza	3. Adoptar la investigación como eje de la actividad universitaria.	Fortalecer las capacidades institucionales para consolidar las condiciones para la calidad.	Fortalecimiento de centros, grupos y semilleros de investigación
Objetivo 5: Apuesta para impulsar una educación superior incluyente y de calidad	Línea estratégica 1. un chocó incluyente y corresponsable para generar confianza	3. Adoptar la investigación como eje de la actividad universitaria.	Fortalecer las capacidades institucionales para consolidar las condiciones para la calidad.	Fortalecimiento de centros, grupos y semilleros de investigación
Objetivo 5: Apuesta para impulsar una educación superior incluyente y de calidad	Línea estratégica 1. un chocó incluyente y corresponsable para generar confianza	3. Adoptar la investigación como eje de la actividad universitaria.	Fortalecer las capacidades institucionales para consolidar las condiciones para la calidad.	Fortalecimiento de centros, grupos y semilleros de investigación
Objetivo 5: Apuesta para impulsar una educación superior incluyente y de calidad	Línea estratégica 1. un chocó incluyente y corresponsable para generar confianza	3. Adoptar la investigación como eje de la actividad universitaria.	Fortalecer las capacidades institucionales para consolidar las condiciones para la calidad.	Fortalecimiento de centros, grupos y semilleros de investigación
Objetivo 5: Apuesta para impulsar una educación superior incluyente y de calidad	Línea estratégica 1. un chocó incluyente y corresponsable para generar confianza	3. Adoptar la investigación como eje de la actividad universitaria.	Fortalecer las capacidades institucionales para consolidar las condiciones para la calidad.	Fortalecimiento de centros, grupos y semilleros de investigación
Objetivo 5: Apuesta para impulsar una educación superior incluyente y de calidad	Línea estratégica 1. un chocó incluyente y corresponsable para generar confianza	3. Adoptar la investigación como eje de la actividad universitaria.	Fortalecer las capacidades institucionales para consolidar las condiciones para la calidad.	Fortalecimiento de centros, grupos y semilleros de investigación
Objetivo 5: Apuesta para impulsar una educación superior incluyente y de calidad	Línea estratégica 1. un chocó incluyente y corresponsable para generar confianza	3. Adoptar la investigación como eje de la actividad universitaria.	Fortalecer las capacidades institucionales para consolidar las condiciones para la calidad.	Fortalecimiento de centros, grupos y semilleros de investigación
Objetivo 5: Apuesta para impulsar una educación superior incluyente y de calidad	Línea estratégica 1. un chocó incluyente y corresponsable	3. Adoptar la investigación como eje de la	Fortalecer las capacidades institucionales para	Fortalecimiento de centros, grupos y

PLA DE DESARROLLO NACIONAL	PLA DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	Objetivos	Ejes estratégicos	Proyectos
	para generar confianza	actividad universitaria.	consolidar las condiciones para la calidad.	semilleros de investigación
Objetivo 5: Apuesta para impulsar una educación superior incluyente y de calidad	Línea estratégica 1. un chocó incluyente y corresponsable para generar confianza	3. Adoptar la investigación como eje de la actividad universitaria.	Fortalecer las capacidades institucionales para consolidar las condiciones para la calidad.	Sistema de información de investigación institucional
Objetivo 5: Apuesta para impulsar una educación superior incluyente y de calidad	Línea estratégica 1. un chocó incluyente y corresponsable para generar confianza	3. Adoptar la investigación como eje de la actividad universitaria.	Fortalecer las capacidades institucionales para consolidar las condiciones para la calidad.	Sistema de información de investigación institucional
Objetivo 5: Apuesta para impulsar una educación superior incluyente y de calidad	Línea estratégica 1. un chocó incluyente y corresponsable para generar confianza	3. Adoptar la investigación como eje de la actividad universitaria.	Fortalecer las capacidades institucionales para consolidar las condiciones para la calidad.	Sistema de información de investigación institucional
Objetivo 5: Apuesta para impulsar una educación superior incluyente y de calidad	Línea estratégica 1. un chocó incluyente y corresponsable para generar confianza	3. Adoptar la investigación como eje de la actividad universitaria.	Fortalecer las capacidades institucionales para consolidar las condiciones para la calidad.	Sistema de información de investigación institucional
Objetivo 5: Apuesta para impulsar una educación superior incluyente y de calidad	Línea estratégica 1. un chocó incluyente y corresponsable para generar confianza	3. Adoptar la investigación como eje de la actividad universitaria.	Fortalecer las capacidades institucionales para consolidar las condiciones para la calidad.	Sistema de información de investigación institucional
Objetivo 5: Apuesta para impulsar una educación superior incluyente y de calidad	Línea estratégica 1. un chocó incluyente y corresponsable para generar confianza	3. Adoptar la investigación como eje de la actividad universitaria.	Fortalecer las capacidades institucionales para consolidar las condiciones para la calidad.	Sistema de información de investigación institucional
Objetivo 5: Apuesta para impulsar una educación superior incluyente y de calidad	Línea estratégica 1. un chocó incluyente y corresponsable para generar confianza	1. Consolidar la UTCH como Universidad Intercultural	Fortalecer las capacidades institucionales para consolidar las condiciones para la calidad.	Fortalecimiento de la educación Inclusiva

PLA DE DESARROLLO NACIONAL	PLA DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	Objetivos	Ejes estratégicos	Proyectos
Objetivo 5: Apuesta para impulsar una educación superior incluyente y de calidad	Línea estratégica 1. un chocó incluyente y corresponsable para generar confianza	1. Consolidar la UTCH como Universidad Intercultural	Fortalecer las capacidades institucionales para consolidar las condiciones para la calidad.	Fortalecimiento de la educación Inclusiva
Objetivo 5: Apuesta para impulsar una educación superior incluyente y de calidad	Línea estratégica 1. un chocó incluyente y corresponsable para generar confianza	1. Consolidar la UTCH como Universidad Intercultural	Fortalecer las capacidades institucionales para consolidar las condiciones para la calidad.	Fortalecimiento de la educación Inclusiva
Objetivo 5: Apuesta para impulsar una educación superior incluyente y de calidad	Línea estratégica 1. un chocó incluyente y corresponsable para generar confianza	1. Consolidar la UTCH como Universidad Intercultural	Fortalecer las capacidades institucionales para consolidar las condiciones para la calidad.	Fortalecimiento de la educación Inclusiva
Objetivo 5: Apuesta para impulsar una educación superior incluyente y de calidad	Línea estratégica 1. un chocó incluyente y corresponsable para generar confianza	1. Consolidar la UTCH como Universidad Intercultural	Fortalecer las capacidades institucionales para consolidar las condiciones para la calidad.	Fortalecimiento de la educación Inclusiva
Objetivo 5: Apuesta para impulsar una educación superior incluyente y de calidad	Línea estratégica 1. un chocó incluyente y corresponsable para generar confianza	1. Consolidar la UTCH como Universidad Intercultural	Fortalecer las capacidades institucionales para consolidar las condiciones para la calidad.	Fortalecimiento de la educación Inclusiva
Objetivo 5: Apuesta para impulsar una educación superior incluyente y de calidad	Línea estratégica 1. un chocó incluyente y corresponsable para generar confianza	1. Consolidar la UTCH como Universidad Intercultural	Fortalecer las capacidades institucionales para consolidar las condiciones para la calidad.	Fortalecimiento de la educación Inclusiva
Objetivo 5: Apuesta para impulsar una educación superior incluyente y de calidad	Línea estratégica 1. un chocó incluyente y corresponsable para generar confianza	1. Consolidar la UTCH como Universidad Intercultural	Fortalecer las capacidades institucionales para consolidar las condiciones para la calidad.	Fortalecimiento de la educación Inclusiva
Objetivo 5: Apuesta para impulsar una educación superior incluyente y de calidad	Línea estratégica 1. un chocó incluyente y corresponsable	1. Consolidar la UTCH como Universidad Intercultural	Fortalecer las capacidades institucionales para	Fortalecimiento de la educación Inclusiva

PLA DE DESARROLLO NACIONAL	PLA DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	Objetivos	Ejes estratégicos	Proyectos
	para generar confianza		consolidar las condiciones para la calidad.	
Objetivo 5: Apuesta para impulsar una educación superior incluyente y de calidad	Línea estratégica 1. un chocó incluyente y corresponsable para generar confianza	1. Consolidar la UTCH como Universidad Intercultural	Fortalecer las capacidades institucionales para consolidar las condiciones para la calidad.	Fortalecimiento de la educación Inclusiva
Objetivo 5: Apuesta para impulsar una educación superior incluyente y de calidad	Línea estratégica 3. un chocó productivo y competitivo para generar confianza	9. Modernizar el sistema de desarrollo institucional.	Manejo eficiente de recursos financieros.	Fortalecer el recaudo de recursos propios
Alianza por la calidad y pertinencia de la educación y formación del talento humano	Línea estratégica 3. un chocó productivo y competitivo para generar confianza	6. Dinamizar el desarrollo humano integral de la región.	Afianzar la participación institucional en las dinámicas del desarrollo del departamento del chocó y del país	Fortalecimiento egresados y sector productivo
Alianza por la calidad y pertinencia de la educación y formación del talento humano	Línea estratégica 3. un chocó productivo y competitivo para generar confianza	6. Dinamizar el desarrollo humano integral de la región.	Afianzar la participación institucional en las dinámicas del desarrollo del departamento del chocó y del país	Fortalecimiento egresados y sector productivo
Alianza por la calidad y pertinencia de la educación y formación del talento humano	Línea estratégica 3. un chocó productivo y competitivo para generar confianza	6. Dinamizar el desarrollo humano integral de la región.	Afianzar la participación institucional en las dinámicas del desarrollo del departamento del chocó y del país	Fortalecimiento egresados y sector productivo
Alianza por la calidad y pertinencia de la educación y formación del talento humano	Línea estratégica 3. un chocó productivo y competitivo para generar confianza	6. Dinamizar el desarrollo humano integral de la región.	Afianzar la participación institucional en las dinámicas del desarrollo del departamento del chocó y del país	Fortalecimiento egresados y sector productivo

PLA DE DESARROLLO NACIONAL	PLA DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	Objetivos	Ejes estratégicos	Proyectos
Alianza por la calidad y pertinencia de la educación y formación del talento humano	Línea estratégica 3. un chocó productivo y competitivo para generar confianza	6. Dinamizar el desarrollo humano integral de la región.	Afianzar la participación institucional en las dinámicas del desarrollo del departamento del chocó y del país	Fortalecimiento egresados y sector productivo
Alianza por la calidad y pertinencia de la educación y formación del talento humano	Línea estratégica 3. un chocó productivo y competitivo para generar confianza	6. Dinamizar el desarrollo humano integral de la región.	Afianzar la participación institucional en las dinámicas del desarrollo del departamento del chocó y del país	Fortalecimiento egresados y sector productivo

Articulación con los ODS

El plan de desarrollo dentro de sus objetivos misionales en forma global, apunta a siete de los diecisiete objetivos de desarrollo sostenible: Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos; ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas; Objetivo 8. Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos; Objetivo 9. Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, fomentar la innovación. Objetivo 10. Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos; Objetivo 11 Conseguir que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles; Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas a todos los niveles y el objetivo 17. Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.



La alineación de los ejes estratégicos y proyectos definidos en el plan de Desarrollo 2022-2024 con los ODS, evidencia que la apuesta de la UTCH, es avanzar y mejorar continuamente, en sinergia con las dinámicas mundiales, así:

Nombre del eje Estratégico	Proyecto	ODS
Fortalecer las capacidades institucionales para consolidar las condiciones para la calidad.	Acreditación Institucional	ODS: 4. Educación de Calidad. 5. Igualdad de género. 9. Industria, Innovación e Infraestructura. 10. reducción de las desigualdades
	Acreditación de programas	
	Registros calificados	
	Fortalecer el Bienestar Institucional	
	Fortalecimiento a la investigación institucional	
	Fortalecimiento académico	
	Fortalecimiento de la infraestructura física	
	Fortalecimiento de las subregiones	
	Fortalecimiento en recursos Educativos	
	Gestión Mejoramiento administrativo	
	Fortalecimiento en recursos Educativos	
	Gestión Mejoramiento administrativo	
	Fortalecer el Bienestar Institucional	
	Fortalecimiento a la investigación institucional	
	Fortalecimiento académico	
Fortalecimiento de la infraestructura física		
Fortalecimiento de las subregiones		
Fortalecimiento en recursos Educativos		
Gestión Mejoramiento administrativo		
Desarrollar estrategias para el proceso de formación institucional mediado por tecnologías	Cualificación tecnológica del personal de la institución	ODS 9. Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, fomentar la innovación
	Fortalecer las capacidades institucionales para consolidar las condiciones para la calidad	
	Fortalecimiento Tecnológico institucional	
Manejo eficiente de recursos financieros	Articulación de los planes con el presupuesto	ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico
	Fortalecer el recaudo de recursos propios	
Afianzar la participación institucional en las dinámicas del desarrollo del departamento del chocó y del país	Fortalecer visibilidad regional y nacional	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles 17. Alianzas para lograr objetivos
	Fortalecer visibilidad internacional	
	Generar un portafolio de Extensión	
	Fortalecimiento egresados y sector productivo	

Articulación con la Misión de Sabios

De acuerdo a los objetivos institucionales la universidad apunta a los ocho focos estratégicos de la misión de sabios:

1. Tecnologías convergentes (nano, info y cognotecnología)– Industrias 4.0
2. Industrias culturales y creativas.
3. Energía sostenible
4. Biotecnología, medio ambiente y bioeconomía
5. Océano y recursos hidrobiológicos
6. Ciencias sociales y Desarrollo Humano con Equidad
7. Ciencias de la vida y la salud
8. Ciencias básicas y del espacio

El plan estratégico 2022-2024 articula Tres de sus ejes a los ocho focos definidos por la misión de sabios, así:

- El eje estratégico: fortalecer las capacidades institucionales para consolidar las condiciones para la calidad, mediante el proyecto fortalecimiento a la investigación se articula con los focos 2. Industrias culturales y creativas, 3. Energías renovables; 4 Biotecnología, medio ambiente y bioeconomía y 5 Océano y recursos hidrobiológicos, estos en concordancia con las líneas de investigación definidas a nivel institucional en el acuerdo 0015-2018. Además, dentro de su oferta de programas con los focos 7. Ciencias de la vida y la salud y el 8. Ciencias básicas y del espacio
- El eje estratégico: desarrollar estrategias para el proceso de formación institucional mediado por tecnologías, en la estructuración de este eje se han considerado aspectos relacionados con el foco 1. Tecnologías convergentes (nano, info y cognotecnología)– Industrias 4.0
- El eje estratégico: afianzar la participación institucional en las dinámicas del desarrollo del departamento del chocó y del país, desde la concepción de este eje, se plantea a la luz de los aspectos descrito por la misión de sabios que conduzcan al cumplimiento del foco 6. Ciencias sociales y Desarrollo Humano con Equidad.

4.1 FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA CONSOLIDAR LAS CONDICIONES PARA LA CALIDAD.

4.1.1 Justificación

Al asumir la gestión académica apoyada en un sistema de calidad es necesario realizar algunas acotaciones en el escenario de la Educación Superior:

- ✓ Abarca todas las actividades y procesos institucionales.
- ✓ Es responsabilidad (involucra) de toda la comunidad institucional.
- ✓ Se realiza en todo momento.
- ✓ Incluye todas las funciones misionales.

Consolidar las capacidades institucionales para la mejora continua, trae como resultado la excelencia académica y por consiguiente la acreditación institucional.

El decreto 1330 de 2019 del Ministerio de Educación nacional establece el concepto de las condiciones institucionales para la calidad: Son las características necesarias a nivel institucional que facilitan y promueven el desarrollo de las funciones sustantivas de las instituciones en coherencia con su naturaleza jurídica, tipología, identidad y misión institucional, así como de las distintas modalidades (presencial, a distancia, virtual, dual u otros desarrollos que combinen e integren las anteriores modalidades), de los programas que oferta, en pro del fortalecimiento integral de la institución y la comunidad académica, todo lo anterior en el marco de la transparencia y la gobernabilidad.

Se trata, por consiguiente, de consolidar las capacidades institucionales obtenidas durante cincuenta años de desarrollo académico, de generación y transferencia de conocimiento y de ejecución de planes, programas y proyectos en el contexto regional.

4.1.2 Objetivos

- ✓ Propender por la excelencia académica para consolidar los procesos de formación de talento humano contenidos en la misión, visión, principios y lineamientos del PEI.
- ✓ Hacer que la investigación, dentro de su papel dinamizador, sea sustento del trabajo académico en el pregrado y eje central para los estudios de postgrado.

- ✓ Crear nuevos espacios, ambientes y mecanismos que permitan fortalecer y consolidar comunidades académicas en la Universidad.
- ✓ Lograr que los diversos saberes acumulados por los actores institucionales interactúen constructivamente con la región y el país.

4.1.3 Proyectos y Acciones

Proyecto 1: Acreditación de programas

Acciones	Línea Base	Indicadores	2022-2024	2022	2023	2024	Líder
Mantener la acreditación del programa de Educación física	1	Numero de programa renovado la acreditación	1	0	1	0	Vicerrectoría de docencia
Gestionar la acreditación de 6 programas académicos	0	Numero de programas acreditados	6	3	3	0	Sistema integrado de gestión de calidad - Vicerrectoría Docente
Autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad de un (1) programa académico	6	Numero de programas con autoevaluación registrada	1	0	0	1	Sistema integrado de gestión de calidad - Vicerrectoría Docente

Proyecto 2: Acreditación Institucional

Acciones	Línea Base	Indicadores	2022-2024	2022	2023	2024	Líder
Realizar la autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad previo cumplimiento de requisitos	No se tiene	Numero de autoevaluaciones realizadas	1	0	0	1	Sistema integrado de gestión de calidad - Vicerrectoría de docencia
Recertificación de la ISO 9001-2015	3 veces	Numero de certificaciones	1	0	1	0	Sistema integrado de gestión de calidad
Certificación de la ISO 2001-2019	No se tiene	Numero de certificaciones	1	0	0	1	Sistema integrado de gestión de calidad

Proyecto 3: Registros calificados

Acciones	Línea Base	Indicadores	2022-2024	2022	2023	2024	Líder
Renovar el registro calificado de los programas de acuerdo al cronograma institucional	24	Numero de programas renovados con RC	6	2	2	2	Vicerrectoría de docencia
Obtener nuevos registros calificados de acuerdo a las proyecciones institucionales	2	Número de registros calificados	5 Postgrados	2	2	1	Sistema integrado de gestión de calidad - Vicerrectoría Docente

Proyecto 4: Fortalecer el bienestar Institucional

Acciones	Línea Base	Indicadores	2022-2024	2022	2023	2024	Líder
Diseñar e implementar el procedimiento de Alertas tempranas	0	Un modelo de detección de Alertas tempranas implementado	1	0	1	0	Bienestar Universitario

Acciones	Línea Base	Indicadores	2022-2024	2022	2023	2024	Líder
Definir estrategias institucionales para implementar programas que fomenten la inclusión, política de género y equidad.	0	No. De estrategias definidas e implementadas	1	1	0	0	Bienestar Universitario Extensión
Apoyar a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad en al menos comida diaria.	0	No. De estudiantes beneficiados	1000	300	300	400	Bienestar Universitario Extensión
Definir estrategias institucionales para fortalecer y conservar los aspectos culturales de la región.	0	No. De estrategias definidas e implementadas	1	1	0	0	Bienestar Universitario Extensión
Organizar el sistema de información de Bienestar universitario.	0	Una estrategia en funcionamiento	100%	100%	0%	0%	Bienestar Universitario
Caracterización de los grupos de interés: Estudiantes, docentes y administrativos.	0	Número de estudiantes, docentes y administrativos caracterizados	100%	100%	0%	0%	Bienestar Universitario

Proyecto 5: Fortalecimiento a la investigación institucional

Acciones	Línea Base	Indicadores	2022-2024	2022	2023	2024	Líder
Reorientar a los Centros de Investigación de la Universidad para el ingreso al escalafón en el Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación.	1	Número de Centros reconocidos	1	0	1	0	Viceinvestigación

Acciones	Línea Base	Indicadores	2022-2024	2022	2023	2024	Líder
Fortalecer el Centro de investigación reconocidos por Minciencias	0	Número de Centros Fortalecido	100%	33%	33%	33%	Viceinvestigación
4.1.4.3.Reorientar y/o fortalecer los grupos de investigación de la Universidad, para el ingreso y el mantenimiento al escalafón en el Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación.	27 Grupos de Investigación	Número de grupos Clasificados y/o reconocidos ante Minciencias	35	35	0	0	Viceinvestigación
4.1.4.4.Articular el sistema de investigación con las Facultades (Micrositios, posgrados, capacitaciones)	0	Porcentajes de articulación de procesos de investigación en forma tras e interdisciplinaria con base a los lineamientos de investigación IES	1	0,25	0,38	0,37	Viceinvestigación
Fomentar en docentes, investigadores y estudiantes de la Universidad en el Sistema de Investigación para la participación en Grupos y Semilleros de Investigación de la institución.	0	Número de socializaciones	9	3	3	3	Viceinvestigación
Fomentar en docentes y estudiantes de los Centros de Desarrollo Subregional, el Sistema de Investigación para la participación en Grupos y Semilleros de Investigación de la institución.	0	Número de centro zonal con articulación a grupos de investigación de acuerdo a dinámicas propias y lineamientos IES	5	2	2	1	Viceinvestigación
4.1.4.7. Apoyar en el proceso de certificación de los laboratorios.	0	Número de laboratorios certificados	1	0	0	1	Viceinvestigación
4.1.4.8.Crear el Comité de Propiedad Intelectual	0	Acuerdo de creación	1	0	1	0	Viceinvestigación

Acciones	Línea Base	Indicadores	2022-2024	2022	2023	2024	Líder
4.1.4.9. Crear el acuerdo de aprobación de reconocimiento y pago de bonificaciones extraordinarias no constitutivas de salario.	0	Acuerdo de aprobación	1	0	0	1	Viceinvestigación
4.1.4.10. Reestructurar el estatuto de propiedad intelectual de la institución.	Un Estatuto de Propiedad intelectual	Acuerdo de Propiedad intelectual actualizado	1	0	0	1	Viceinvestigación
4.1.4.11. Crear la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación OTRI-UTCH	0	Acuerdo de aprobación	1	0	1	0	Viceinvestigación
4.1.4.12. Crear el Centro de Apoyo a la Tecnología y la Innovación CATI. UTCH	0	Acuerdo de aprobación	1	0	0	1	Viceinvestigación
4.1.4.13. Apoyar en los procesos de Formulación, Gestión y Ejecución de Proyectos de Investigación con Recursos Externos	9 Proyectos con recursos externos	Número de proyectos de Investigación con Recursos Externos	6	2	2	2	Viceinvestigación
4.1.4.14. Financiar Proyectos de Investigación para grupos de investigación con Recursos Internos	No hay	Número de proyectos de Investigación con Recursos Internos	81	27	27	27	Viceinvestigación
4.1.4.15. Financiar de Proyectos de Investigación con Recursos Internos para grupos o Semilleros de Investigación de los Centros subregionales CDS	0	Número de proyectos de Investigación con Recursos Internos	6		3	3	Viceinvestigación
4.1.4.16. Crear una base de datos con productos CTel del SGR generados por la UTCH en el periodo 2018-2021	0	Base de datos creada y diligenciada	1	1	0	0	Viceinvestigación
4.1.4.17. Crear el fondo de publicaciones y articulación con las diferentes Vicerrectorías.	0	Fondo de publicaciones creado y articulado	1	0	0	1	Viceinvestigación

Acciones	Línea Base	Indicadores	2022-2024	2022	2023	2024	Líder
4.1.4.18.Reactivar la editorial institucional.	Editorial institucional	Editorial institucional funcionando	1	0	1	0	Viceinvestigación
4.1.4.19. Fortalecer las revistas institucionales (Investigación y Desarrollo; y Biodiversidad Neotropical), para su Sostenimiento en el Sistema Nacional de Indexación y Homologación de Revistas especializadas de CT+I.	0	Número de revistas en circulación	2	2	2	2	Viceinvestigación
4.1.4.20.Inscribir las revistas de las facultades de Ciencias de la Educación y de Ingeniería en el Sistema Nacional de Indexación y Homologación de Revistas especializadas de CT+I.	0	Número de revistas inscritas	2	2	2	2	Viceinvestigación
4.1.4.21.Apoyar a los investigadores en los procesos de publicación de los resultados de sus investigaciones en revistas indexadas de alto impacto	5 Artículos apoyados	Número de publicaciones	15	5	5	5	Viceinvestigación
4.1.4.22.Apoyar a los investigadores en los procesos de publicación de los resultados de sus investigaciones de libros	1 Libro apoyado	Número de libros publicados	6	2	2	2	Viceinvestigación
4.1.4.23.Suministrar la información de la producción científica de los investigadores al Repositorio institucional	0	Número de publicaciones	15	5	5	5	Viceinvestigación
4.1.4.24.Realizar en la Universidad eventos académicos-científicos	2	Número de eventos realizados	6	2	2	2	Viceinvestigación
4.1.4.25.Apoyo en la participación en eventos académicos-científicos	1	Número de integrantes de grupos en la participación en eventos	15	5	5	5	Viceinvestigación

Acciones	Línea Base	Indicadores	2022-2024	2022	2023	2024	Líder
4.1.4.26. Fortalecer las capacidades investigativas de los integrantes de los grupos de la institución mediante educación continua.	2	Número de capacitaciones y expediciones	14	4	5	5	Viceinvestigación
4.1.4.27. Apoyar a los grupos de investigación en la gestión y ejecución de convenios de cooperación científica.	0	Número de convenios de cooperación científica gestionados	3	1	1	1	Viceinvestigación
4.1.4.28. Articulación de los grupos de investigación con el Programa Ondas Chocó y otros que estén siendo liderado por la UTCH.	1	Número de programas que apoyen la iniciación científica	3	1	1	1	Viceinvestigación
4.1.4.29. Promover la participación en el programa de Jóvenes Investigadores de MINCIENCIAS.	0	Número de jóvenes investigadores	3	1	1	1	Viceinvestigación
4.1.4.30. Apoyar la continuidad del proceso de formación de investigadores a nivel de posgrado mediante la participación en becas, o de acuerdo a la necesidad del programa académico al que pertenece en la institución	8 Becas apoyadas con recursos externos	Número de investigadores apoyados	3	1	1	1	Viceinvestigación
4.1.4.31. Fomentar la participación de estudiantes de la Universidad al Programa Institucional de semilleros de investigación (Nodo Chocó) y su articulación con la Red Colombiana de Semilleros (Red – COLSI).	15 Semilleros articulados	Número de semilleros de investigación inscritos en la RED- COLSI	15	5	5	5	Viceinvestigación

Acciones	Línea Base	Indicadores	2022-2024	2022	2023	2024	Líder
4.1.4.32.Mantenimiento de las instalaciones de laboratorios y colecciones científicas acorde con los estándares nacionales, internacionales y con base al servicio a prestar.	10	Número de laboratorios y colecciones científicas con mantenimiento preventivos y correctivos	12	12	12	12	Viceinvestigación
4.1.4.33.Vincular mediante Ops a los curadores de las distintas colecciones científicas de referencia, para los procesos de inclusión de metadatos, catalogación, sistematización y curato ría.	9	Número de curadores vinculados	9	9	9	9	Viceinvestigación
4.1.4.34.Actualizar los registros de las colecciones a nivel nacional y capacitación del personal vinculado a cada colección científica	7	Número de colecciones con registro	7	7	7	7	Viceinvestigación

Proyecto 6: Fortalecimiento académico

Acciones	Línea Base	Indicadores	2022-2024	2022	2023	2024	Líder
Elaboración y aprobación de la Política Institucional de Procesos y Resultado de Aprendizaje.	0	Proyecto de Acuerdo aprobado	1	1	0	0	Vicerrectoría de docencia
Implementación de la Política Institucional de Procesos y Resultados de Aprendizajes en los programas académicos	0	No. de programas académicos implementando la política	25	5	10	10	Vicerrectoría de docencia
Fortalecer la estrategia para mejorar los resultados pruebas Saber Pro.	0	Número de docentes y estudiantes capacitados.	Docentes 300 Estudiantes 3000	Docentes 100 Estudiantes 1000	Docentes 100 Estudiantes 1000	Docentes 100 Estudiantes 1000	Vice docencia. Facultades.
Aprobación e implementación del plan institucional de	Plan de Capacitación docente borrador	Número de docentes capacitados	500	150	200	150	Vicerrectoría de docencia

Acciones	Línea Base	Indicadores	2022-2024	2022	2023	2024	Líder
Capacitación docente.							
Dinamizar la Política de Bilingüismo en la Universidad Fortalecimiento de las competencias y manejo de una segunda lengua (Inglés)	Política de Bilingüismo	Porcentaje de cumplimiento de la Política.	30%	0%	0%	30%	Vicerrectoría de docencia
Revisión y actualización del Acuerdo 0006 del 29 feb por el cual se implementó el sistema de créditos académicos.	Planes de estudio actuales	Política actualizada	1	1	0	0	Vicerrectoría de docencia
Documentar e implementar la estrategia institucional Aulas Abiertas.	Preliminar del proyecto de aulas abiertas	Número de estudiantes atendidos en aulas abiertas	4000	500	2000	1500	Vicerrectoría de docencia
Formulación, aprobación e implementación de Política de permanencia seguimiento académico y graduación con calidad	Documento borrador de la política	Política aprobada e implementada	1	1	0	0	Vicerrectoría de docencia
Estudios de pertinencias para la oferta de programas académicos en la ciudadela y en los CDS.	0	Numero de estudios de pertinencia realizados	25	10	10	5	Vice docencia Regionalización

Proyecto 7: Fortalecimiento de la infraestructura física

Acciones	Línea Base	Indicadores	2022-2024	2022	2023	2024	Líder
Construcción de accesos en diferentes niveles (rampas, elevadores y ascensores para persona de movilidad reducida en los bloque 1, 2, star, 3, 4, 5, 6,8,produccion de alimentos, 9, y 12 dela UTCH	Rampas a los primeros pisos: bloque 1 tiene 2, bloque 2 tiene 1, bloque 3 tiene 4, bloque 4 tiene 2, bloque 5 viene 1, bloque 6 tiene 1, bloque 7 tiene 3, bloque 8 tiene 2, bloque 10, tiene 2, bloque 11 , bloque 12 tiene 1, y en total tenemos 22	No. Rampa de Acceso Construida	4	2	1	1	Oficina Planeación
Garantizar el funcionamiento de la institución de manera continua	Subestación sin funcionamiento	Planta eléctrica en funcionamiento	1	1	0	0	Oficina Planeación
Mejorar la ventilación de los salones de clase	91	no de salones con ventiladores	55	0	55	0	Oficina Planeación
Construcción de accesos en diferentes niveles (rampas, elevadores y ascensores para persona de movilidad reducida en los Centros de Desarrollo Subregional Pacifico y San Juan	0	No. Rampa de Acceso Construida	2	0	1	1	Oficina Planeación
Ampliación de Aulas de acuerdo a la cobertura proyectada por fuera de la ciudadela universitaria o densificando bloques - Incluye auditorio menor	103 aulas ciudadela, 19 aulas bahía solano y 22 aulas Istmina con área de 8340 metros cuadrados para atender 11000 estudiantes aprox.	No. De Estudiantes Debe ser mayor a 1,8 Metros cuadrados construidos de aulas	2938	879	879	879	Oficina Planeación
Construcción de Salas de Sistemas y Laboratorios Complementarios	43 laboratorios y 4 salas de sistemas; área aproximada de 4500 metros cuadrados	No. De Estudiantes Debe ser mayor a 2,2 Metros cuadrados construidos de laboratorios	1758	586	586	586	Oficina Planeación
Sitios de estudio, Star, Cafeterías, Zonas de Servicio en la ciudadela y en las subregiones	7 kioskos, un Star, 2 cafeterías, 6 zonas de servicio	Metros cuadrados construidos de Zonas de estudio	1758	586	586	586	Oficina Planeación

Acciones	Línea Base	Indicadores	2022-2024	2022	2023	2024	Líder
Zona de Parqueadero y urbanismo (incluye zonas verdes)	2 parqueaderos	Metros cuadrados construidos urbanismo y parqueadero	8562,5	2854	2854	2854	Oficina Planeación
Batería Unidades Sanitarias	51 Unidades Sanitarias	Unidades sanitarias Construidas	8	3	3	2	Oficina Planeación
Oficinas de Profesores	570 metros cuadrados	Metros cuadrados construidos de salas de docentes	285	95	95	95	Oficina Planeación
Zona de Servicios Generales y técnicos	60 metros cuadrados existentes	Metros cuadrados construidos de zonas generales	210	70	70	70	Oficina Planeación
Ciudadela Universitaria, Bahía Solano e Istmina Biblioteca, Planta Eléctrica	Biblioteca, Planta Eléctrica	Metros cuadrados con energía RETIE en Istmina	14400	4800	4800	4800	Oficina Planeación
ADECUACION DE ESPACIO FISICO		Metros Cuadrados Adecuados	50	50	0	0	Oficina Planeación

Proyecto 8: Fortalecimiento de las subregiones

Acciones	Línea Base	Indicadores	2022-2024	2022	2023	2024	Líder
Establecer convenios inter institucionales en cada subregión	4 Riosucio 1 Tadó 1 Istmina 1 Baudó 5 Bahía solano	Número de convenios firmados y en funcionamiento	15 nuevos convenios	5	5	5	Regionalización
Dinamizar las acciones de bienestar en las subregiones	200 beneficiados	Número de personal académico beneficiados en las acciones de bienestar	2000 personas de las subregiones beneficiadas	1000	1500	2000	Bienestar Universitario
Fortalecer los procesos académicos y administrativos	No existe	Número de procedimientos documentados y en funcionamiento de acuerdo a la ISO 9001-2015	10 procedimientos	5	5	0	Regionalización

Proyecto 9: Fortalecimiento en recursos Educativos

Acciones	Línea Base	Indicadores	2022-2024	2022	2023	2024	Líder
Adquisición de material bibliográfico en inglés para todos los programas académicos	145	# de títulos en inglés	375	125	125	125	Biblioteca / Internacionalización
Adquirir e implementación de la herramienta Zproxy para la toma de las estadísticas por programa del uso de las Bases de Datos.	0	Herramienta adquirida e implementada	1	1	0	0	Biblioteca / Sistemas
Catalogar los libros físicos para su disposición y consulta en estantería	24333 libros catalogados	# de libros catalogados	10000	3333	3333	3333	Biblioteca / Contratación
Dotación de textos para las bibliotecas de los CDS del Pacífico y San Juan	259 materiales en Bahía / 394 materiales en Istmina	# de libros adquiridos	1000	333	333	333	Biblioteca / Contratación / Almacén
Adquisición de tecnología RFID	2000 tags, dispositivos de inventario, pad y software.	Adquisición e implementación de Tags, pedestales de seguridad.	50000 tags, pedestales	Pedestales. 16666 tags	16666 tags	16666 tags	Biblioteca / Sistemas
Adquisición de material bibliográfico físico y digital para la biblioteca de la UTCH sede Quibdó	34333 libros y 13 BD	# libros adquiridos	9000 libros y 3 bd	3000 y 1 bd	3001 y 1 bd	3002 y 1 bd	Biblioteca / Contratación
Incrementar la utilización de las herramientas físicas y tecnológicas de la biblioteca.	Indicadores actuales de uso	# usos del servicio	108000 usos (presencial + bd)	36000 usos al año (presencial + bd)	36001 usos al año (presencial + bd)	36002 usos al año (presencial + bd)	Biblioteca / Vicerrectoría de docencia y programas académicos / Vicerrectoría de extensión / Vicerrectoría de docencia.

Proyecto 10: Gestión Mejoramiento administrativo

Acciones	Línea Base	Indicadores	2022-2024	2022	2023	2024	Líder
Revisión y actualización de los tramites y difusión	7 SUIT	Número de trámites actualizados	25	15	10	0	Oficina de registro y control académico.
Fortalecer el sistema de seguridad y salud en el trabajo	Existe 65,25% de avance	% de avance	80%	70%	75%	80%	Oficina de seguridad y salud en el trabajo

Acciones	Línea Base	Indicadores	2022-2024	2022	2023	2024	Líder
Diseñar e implementar el plan estratégico de talento humano	No existe	No. De actividades ejecutadas/ No de actividades programadas	80%	50%	70%	80%	Oficina Talento Humano
Actualización del organigrama de acuerdo al manual de funciones	Organigrama desactualizado	Acuerdo de aprobación	1	0	1	0	Oficina Talento Humano
Diseñar e implementar el plan de gestión documental	No existe	No. De actividades ejecutadas/ No de actividades programadas	80%	40%	60%	80%	Secretaria general
Aprobación Política de Atención al ciudadano	0	% de avance de aprobación ante el consejo superior	100%	100%	100%	100%	Atención al Ciudadano
Creación de protocolos o manual de atención al ciudadano	0	# de protocolos creados	1	1	0	0	Atención al Ciudadano
Creación de carta de trato Digno	0	# de cartas de trato digno creadas	1	1	0	0	Atención al Ciudadano
Caracterización de ciudadanos y grupos de interés	0	# de caracterización realizadas	3	1	1	1	Atención al Ciudadano
Creación y actualización de preguntas y respuestas frecuentes	0	# de preguntas y respuestas frecuentes publicados y actualizados por canales de interacción con el ciudadano.	3	1	1	1	Atención al Ciudadano
Creación y aprobación de la Política defensa jurídica y regulación normativa	No existe	Acuerdo de aprobación	1	0	1	1	Oficina Jurídica y Regulación
Puntos de atención físico en los CDS Pacífico y San Juan	0	# de funcionarios vinculados en los CDS	2	2	2	2	Oficina de talento humano

Acciones	Línea Base	Indicadores	2022-2024	2022	2023	2024	Líder
Creación del nomograma de atención al ciudadano y publicación en la página web institucional	0	# de nomogramas creados y publicados en la página web	1	1	1	1	Atención al Ciudadano
Tramites inscriptos en el SUIIT optimizados y racionalizados.	7 tramites en la plataforma SUIIT	# de tramites revisados y ajustados/ # de tramites registrados en el SUIIT	21	21	21	21	Atención al Ciudadano

4.2 DESARROLLAR ESTRATEGIAS PARA EL PROCESO DE FORMACIÓN INSTITUCIONAL MEDIADO POR TECNOLOGÍAS

4.2.1 Justificación

Debido a la COVID-19, el aula de clase, concebida como un espacio físico, se cerró y se trasladó a los hogares. Los sistemas educativos tuvieron que desarrollar, de la noche a la mañana, una oferta masiva de aprendizaje a distancia y de enseñanza remota de emergencia. Los profesores tuvieron que adoptar metodologías y acciones didácticas que se articulan con una comunicación remota con sus estudiantes.

Las tendencias en la innovación educativa, se enfocan en la digitalización y la virtualización asociadas al desarrollo de las tecnologías, lo cual permite nuevas combinaciones de los componentes educativos, nuevos productos, nuevas interacciones y recursos de aprendizaje, junto con nuevos mecanismos de transmisión y de construcción de conocimiento y competencias y evaluación de aprendizajes; así como la aparición de nuevos componentes tales como: pedagogías informáticas, procesos de enseñanza-aprendizaje utilizando recursos didácticos y aplicaciones informáticas ajustadas a las particularidades de los estudiantes todo soportado en el uso intensivo de las TIC¹³.

Teniendo en cuenta lo expuesto la institución debe enfocarse en revisar, estructurar e implementar estrategias educativas que combinen en el aula enseñanza presencial y

¹³ Cardona, D. (s.f.). Implicaciones de la Cuarta Revolución Industrial. Congreso Iberoamericano: La Educación ante el nuevo entorno digital.

remota mediada por tecnologías, en una comunicación sincrónica entre profesor y alumno, denominado modelo de educación híbrida.

4.2.2 Objetivos

- ✓ Promover la innovación educativa y el uso didáctico de las tecnologías de información y comunicación, mediante un programa institucional que favorezca su uso y apropiación, la creación de modelos, prototipos y estrategias de impacto en ambientes educativos multimodales.
- ✓ Coordinar y promover el desarrollo académico del cuerpo profesoral en procesos efectivos de enseñanza-aprendizaje, mediante la formación para ambientes educativos multimodales.
- ✓ Fortalecer la implementación de estrategias de ciberseguridad, privacidad y tratamiento de datos en servicios digitales institucionales.

4.2.3 Proyectos y Acciones

Proyecto 1. Cualificación tecnológica del personal de la institución

Acciones	Línea Base	Indicadores	2022-2024	2022	2023	2024	Líder
Fortalecimiento de las aulas de clase mediante la dotación de tableros interactivos	28	No. De tableros interactivos instalados	48 tableros interactivos	0	48	0	Oficina de sistemas
Capacitación y actualización en temas relacionados con tecnología	200 docentes capacitados en manejo del aula virtual	No. De funcionarios capacitados	1200 docentes 200 administrativos	200	500	500	Vicerrectoría de docencia Oficina de Sistemas Talento humano

Proyecto 2. Fortalecer las capacidades institucionales para consolidar las condiciones para la calidad.

Acciones	Línea Base	Indicadores	2022-2024	2022	2023	2024	Líder
Implementar un centro de control de red NOC en la Ciudadela Universitaria - Quibdó	0	Un NOC	Mayor control y seguimiento para detectar fallos en el servicio de la red de datos	1	1	0	Oficina de sistemas
Fortalecer la infraestructura tecnológica con servidores robustos para el Ambiente Virtual de Aprendizaje que soporte los programas académicos virtuales, presenciales y/o híbridos con el fin que respondan a las labores derivadas de los procesos de formación, académicos, docentes, investigación, extensión y proyección social.	1 LMS Moodle en servidor compartido	2 Servidores Robustos	Disponibilidad de los recursos digitales para los estudiantes, docentes y personal administrativo para el apoyo de sus actividades académicas, formativas, docentes y administrativas	2	0	2	Oficina de sistemas

Proyecto 3. Fortalecimiento Tecnológico institucional

Acciones	Línea Base	Indicadores	2022-2024	2022	2023	2024	Líder
Actualización de software de gestión de PQRS (SIAC) para los centros de desarrollo subregional	existe el SIAC	# de CDS actualizados en la plataforma SIAC	5	2	3	0	Oficina de sistemas
Implementación del módulo de contratación en la plataforma Gestasoft	0	Porcentaje de avance de la implementación del módulo de la plataforma Gestasoft	100%	100%	100%	100%	Oficina de contratación
Mejoramiento servicio telefónico IP o IP -BX con las extensiones de las diferentes dependencias	Existe línea telefónica fija y gratuita	# de IP -BX en operación	1	1	0	0	Oficina de sistemas

Acciones	Línea Base	Indicadores	2022-2024	2022	2023	2024	Líder
Adquirir el servicio de Internet en el CDS Pacífico - Bahía Solano	0	75Gbps (Internet Satelital) 50 Mbps (Internet Cableado)	1	1	1	1	Oficina de sistemas
Implementar el cableado estructurado para los servicios digitales en el CDS Pacífico - Bahía Solano	0	(# de puntos de datos/# de equipos de cómputo)*100	1	0,3	0,4	0,3	Oficina de sistemas
Fortalecer los ambientes de aprendizajes físicos mediante herramientas tecnológicas, didácticas e interactiva que atienden los procesos formativos, el desarrollo de la investigación y la extensión en el CDS Pacífico - Bahía Solano	6 equipos tecnológicos y audiovisuales	(# de equipos tecnológicos/# de ambientes de aprendizajes físicos)*100	0,6	0,15	0,3	0,15	Oficina de sistemas
Implementar una sala de informática y/o audiovisual que atienda los procesos formativos, académicos, docentes y de investigación en el CDS Pacífico - Bahía Solano	3 equipos de cómputos	(# de equipos de cómputos/# de estudiantes activos)*100 17 equipos de cómputo, 1UPS de 30KVA o más	0,08	0	0	0,08	Oficina de sistemas
Adecuar y dotar de equipos tecnológicos audiovisuales para el auditorio del CDS Pacífico - Bahía Solano	2 vídeo beams	# de equipos tecnológicos audiovisuales instalados	9	5	2	2	Oficina de sistemas
Contratar el soporte, mantenimientos y actualización de los medios educativos dotados con equipos tecnológicos en el CDS Pacífico - Bahía Solano	0	Uno al año	4	3	1	1	Oficina de sistemas
Adquirir el servicio de Internet en el CDS San Juan - Istmina	10Mbps	50 Mbps (Internet Dedicado)	50 Mbps (Internet Dedicado)	50 mbps	50 mbps	50 mbps	Oficina de sistemas

Acciones	Línea Base	Indicadores	2022-2024	2022	2023	2024	Líder
Implementar el cableado estructurado para los servicios digitales en el CDS San Juan - Istmina	0	(# de puntos de datos/# de equipos de cómputo)*100	100%	30%	40%	30%	Oficina de sistemas
Fortalecer los ambientes de aprendizajes físicos mediante herramientas tecnológicas, didácticas e interactiva que atiendan los procesos formativos, el desarrollo de la investigación y la extensión en el CDS San Juan - Istmina	15 equipos tecnológicos y audiovisuales	(# de equipos tecnológicos/# de ambientes de aprendizajes físicos)*100	100%	0,6	0,3	0,1	Oficina de sistemas
Implementar una sala de informática y/o audiovisual que atienda los procesos formativos, académicos, docentes y de investigación en el CDS San Juan - Istmina	10 equipos de cómputos	(# de equipos de cómputos/# de estudiantes activos)*100 15 equipos de cómputo, 1UPS de 30KVA o más	100%	100%	100%	100%	Oficina de sistemas
Adecuar y dotar de equipos tecnológicos audiovisuales para el auditorio del CDS San Juan - Istmina	11 vídeo beams	# de equipos tecnológicos audiovisuales instalados	9	5	2	2	Oficina de sistemas
Contratar el soporte, mantenimientos y actualización de los medios educativos dotados con equipos tecnológicos en el CDS San Juan - Istmina	0	Manteamiento anual	3	1	1	1	Oficina de sistemas
Implementar una sala de informática y/o audiovisual que atienda los procesos formativos, académicos, docentes y de investigación en la Ciudadela Universitaria - Quibdó	0	(# de equipos de cómputos/# de estudiantes activos)*100 40 equipos de cómputo, 1UPS de 30KVA o más	100%	100%	100%	100%	Oficina de sistemas
Ampliar el ancho de banda del servicio de Internet que soporte	500Mbps	Ampliación ancha de	1,3Gbps	1	1	1	Oficina de sistemas

Acciones	Línea Base	Indicadores	2022-2024	2022	2023	2024	Líder
el crecimiento exponencial del número de estudiantes, docentes y del personal administrativo al igual que los equipos tecnológicos y los servicios digitales Ciudadela Universitaria - Quibdó		banda a 1,3gbps					
Fortalecer el talento humano de la oficina de sistemas y soporte técnico con la contratación de personal especializado con experiencia en la Cuarta Revolución Industrial 4RI	0	No. De ingenieros especializados contratados	5 Ingenieros especializados	1	3	1	Oficina de sistemas
Fortalecer el proceso de gestión informática con la incorporación y dotación de equipos y herramientas tecnológicas que respondan en las actividades de soporte técnico y atender en el apoyo de las actividades académicas y administrativas	se cuenta con pocas herramientas y materiales 2 equipos de cómputos robustos	8 equipos de cómputo robusto de tecnología de punta Kit de herramientas y materiales de trabajo	1	0,2	0,6	0,4	Oficina de sistemas
Fortalecer los ambientes de aprendizajes físicos mediante herramientas tecnológicas, didácticas e interactiva que atienden los procesos formativos, el desarrollo de la investigación y la extensión en la Ciudadela Universitaria - Quibdó	36 equipos tecnológicos interactivos (pantallas inteligentes)	(# de equipos tecnológicos/# de ambientes de aprendizajes físicos)*100	0,4	0,1	0,1	0,2	Oficina de sistemas
Adquirir licencias para la infraestructura tecnológica y recursos virtuales utilizados conforme con las normas de derecho de autor y demás legislación vigente	720 licencias anuales	(# de licencias adquiridas /# total del software comercial o privado)	1	1	1	1	Oficina de sistemas

Acciones	Línea Base	Indicadores	2022-2024	2022	2023	2024	Líder
Contratar el soporte, mantenimientos y actualización de los equipos tecnológicos en especial los del centro de procesamiento de datos y medios educativos en la Ciudadela Universitaria - Quibdó	7 servidores 76 Swichets 36 Pantallas interactivas 1 Pantalla de gestor de contenidos 10 salas de computó	Uno o más al año	5	1	2	2	Oficina de sistemas
Implementar un Circuito Cerrado de Televisión CCTV con análisis avanzado en detección de personas con tecnología de aprendizaje automático con administración en nube para la seguridad y vigilancia en la Ciudadela Universitaria - Quibdó	1	20% de cubrimiento en zonas críticas y estrategias	20%	5%	10%	5%	Oficina de sistemas

4.3 MANEJO EFICIENTE DE RECURSOS FINANCIEROS.

4.3.1 Justificación

La Gestión Financiera, integra la planeación, programación, ejecución y control de los recursos financieros con los que cuenta la entidad para cada vigencia fiscal, y son ejecutados de acuerdo con lo aprobado en los Planes Operativos.

Se busca implementar un modelo financiero eficiente que determine los lineamientos y estrategias para el buen uso de los recursos, tanto en la ejecución del gasto, así como en la consecución de los ingresos, que consientan cumplir con los objetivos de los ejes misionales institucionales de la Universidad Tecnológica del Chocó. Para que estas premisas se cumplan, se deben trabajar en dos líneas, la primera es realizar las gestiones que conlleven a la mejora del flujo de caja y la segunda, aplicar políticas para optimización en el uso de los recursos públicos en el marco de la eficiencia y la transparencia institucional.

En concordancia con lo anterior, la Universidad Tecnológica del Chocó ha venido teniendo un proceso de transformación positivo, en cuanto a indicadores financieros se refiere, pasando de un déficit de \$14.839.877.747, en el año 2017 a lograr resultados positivos en el PyG a partir del año 2018 lo que implicó no generar

incremento del pasivo. Esto en gran manera, por la determinación de implementar políticas de austeridad en el gasto, de estrategias para mejorar las rentas propias y por supuesto, por los recursos frescos enviados a nivel nacional.

Aunque en los últimos años se ha logrado obtener el punto de equilibrio entre los ingresos y los gastos, es menester, adelantar nuevas reformas normativas internas que conlleven a la mejoría en el flujo de caja, que nos lleven a ser más competitivos a nivel local y nacional.

Se deben plantear estrategias que permitan incrementar de manera significativa ingresos a través de nuevas de ofertas académicas propias de postgrado que contribuyan con los gastos de funcionamiento e inversión en la Universidad Tecnológica del Chocó.

También es menester, mejorar las relaciones con el sector productivo en el departamento del Chocó, que lleven a realizar alianzas interinstitucionales para ejecutar proyectos de consultorías e investigaciones, que conlleven a beneficios para ambos, para lo que se debe hacer ajustes a los reglamentos de extensión y proyección social de la Universidad Tecnológica del Chocó

Es una política institucional propender por el uso racional de los recursos públicos, verificando el cumplimiento normativo interno y externo en el marco del plan de Austeridad y Eficiencia del gasto Público direccionado por el Gobierno Nacional, lo que conlleva a tomar de decisiones, que redunden en cumplir las metas institucionales misionales.

4.3.2 Objetivos

- ✓ Fomentar el uso racional de los recursos públicos. afianzando la cultura del ahorro, así como la aplicación de los controles y lineamientos que permitan la eficiencia, eficacia y contribución a la austeridad del gasto.
- ✓ Diseñar nuevas estrategias que permitan la consecución de recursos frescos que coadyuven al desarrollo misional de la Universidad Tecnológica del Chocó.
- ✓ Mantener el equilibrio entre los ingresos y los gastos que garanticen la sostenibilidad de las finanzas en el corto, mediano y largo plazo.

4.3.3 Proyectos y Acciones

Proyecto 1. Articulación de los planes con el presupuesto

Acciones	Línea Base	Indicadores	2022-2004	2022	2023	2024	Líder
Hacer filtro a la ejecución de inversión de acuerdo al plan estratégico	No existe	% de proyectos ejecutados de acuerdo al plan rectoral	90%	90%	90%	90%	Vice administrativa

Proyecto 2. Fortalecer el recaudo de recursos propios

Acciones	Línea Base	Indicadores	2022-2004	2022	2023	2024	Líder
Fortalecer los ingresos financieros a través de las unidades productivas, deportivas y otros de la UTCH.	100 millones	Recursos de servicios de extensión y consultoría recaudados./ recursos proyectados	300 millones	100	100	100	Vice Extensión
Actualizar los manuales de procedimientos que permitan llevar de forma adecuada el proceso de la recaudación por concepto de devolución del IVA, inventario, avances, cartera, contable, tramites	Procedimientos desactualizados	No. De procedimientos actualizados. Mejoramiento del recaudo	6	2	2	2	Vice administrativa
Presentar proyectos de acuerdo para actualización de la gestión administrativa y financiera eficiente. (CARTERA, FACTURACION, TESORERIA, CONTABILIDAD, TRAMITES VICE)	No existe	Acuerdos aprobado	5	1	2	2	Vice administrativa
Implementación del módulo de almacén e inventario de la plataforma Gestasoft	0%	% de avance de Gestasoft	100%	20%	60%	100%	Almacén

4.4 AFIANZAR LA PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL EN LAS DINÁMICAS DEL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ Y DEL PAÍS

4.4.1 Justificación

La Universidad Tecnológica del Chocó, en el marco de la responsabilidad social y fundamentados en su autonomía, debe responder a las dinámicas del desarrollo

social, económico, cultural, político y ambiental del departamento y del país, a través de una interacción con todos los sectores de la sociedad, a fin de contribuir al desarrollo socioeconómico y mejorar las condiciones de vida de las diferentes comunidades y con ello hacer pertinente las funciones misionales de la Institución. Se ha planteado que el conocimiento y sus aplicaciones productivas, la ciencia y la tecnología, serán cada vez más el motor principal del desarrollo económico y social en todas las regiones del mundo. La Universidad como institución vinculada, por excelencia, a las tareas del saber, tiene un carácter estratégico en el contexto social del departamento del Chocó y de ahí que su participación sea fundamental en las dinámicas del desarrollo del departamento.

4.4.2 Objetivos

- ✓ Enfocar los saberes del talento humano universitario en el desarrollo de procesos que conduzcan al bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades de la región.
- ✓ Crear condiciones para que las funciones misionales de la Institución sean pertinentes con las dinámicas del desarrollo regional y nacional.
- ✓ Promover dinámicas de trabajo con las demás instituciones de educación existentes en el departamento para fortalecer la formación de talento humano.

4.4.3 Proyectos y Acciones

Proyecto 1. Fortalecer visibilidad regional y nacional

Acciones	Línea Base	Indicadores	2022-2004	2022	2023	2024	Líder
Realizar brigadas locales y regionales para el fortalecimiento institucional	1	Número de jornadas realizadas	9	3	3	3	Vice Extensión
Gestionar y apoyar la movilidad de estudiantes y docentes a nivel regional y nacional	50	Número de Profesores, jóvenes investigadores y estudiantes y administrativos movilizados nacionalmente	90	30	30	30	Vice Extensión
divulgación de las acciones y logros institucionales a nivel regional y nacional	60	Medición del impacto de los canales institucionales. Encuesta de percepción	100%	40	30	30	Oficina de Comunicación
Crear la política de Transparencia y Acceso a la Información	10	Política creada y aprobada por el Consejo superior	100%	40	30	30	Oficina de Comunicación
Divulgar la oferta académica y portafolio de servicios de la universidad	40	Estrategia digital de divulgación Numero de plegables impresos y compartidos	1 28	1 28	1 29	1 30	Oficina de Comunicación

Proyecto 2. Fortalecer visibilidad internacional

Acciones	Línea Base	Indicadores	2022-2004	2022	2023	2024	Líder
Diseñar e implementar la estrategia para internacionalización de los currículos de los programas	0	Estrategia implementada	1	1	1	1	Vice docencia e Internacionalización
Incentivar el intercambio extranjero de docentes, administrativos, y estudiantes. (Pasantías, rotación) presencial y virtual. Promover la movilidad entrante presencial y virtual para los programas académicos	para el último año se registraron 6 personas	# de movildades	21	7	7	7	Internacionalización
Promover la cooperación internacionalización.	5	# de convenios	10	2	5	3	Internacionalización
Oportunidades de eventos internacionales - virtual y presencial para visibilizar la Universidad.		No. De eventos internacionales realizados por año	10	10	10	10	Internacionalización
Ajustar y mejorar proceso y sistema (tramite) para la homologación de notas y traducción. Establecer el manual de función y operacionalización de la internacionalización.	No existe	Proceso documentado y en funcionamiento	1	1	1	1	Internacionalización
Plan de internacionalización en cada facultad y responsable - descrinado por programa	No existe	Plan de internacionalización institucional acorde a las facultades y programas.	1	1	1	1	Internacionalización

Proyecto 3. Generar un portafolio de Extensión

Acciones	Línea Base	Indicadores	2022-2004	2022	2023	2024	Líder
Fortalecer el vínculo con la comunidad de egresados y proveer las herramientas para el acceso y desempeño laboral.	Plan de seguimiento de egresados	# Actividades ejecutadas / N° Actividades Programadas	100%	33%	33%	33%	Vice Extensión
Estructuración y aprobación del acto jurídico de reconocimiento como Universidad étnica e intercultural	No existe	Acto administrativo de reconocimiento	1	1	0	0	Vice Extensión
	Documento Técnico Enfoque étnico de la UTCH	Estrategias de implementación del enfoque étnico	3	1	1	1	Vice Extensión
Estructuración y aprobación de la política de inclusión educativa	Propuesta Plan de inclusión	Acuerdo de aprobación de la política de inclusión	1	1	0	0	Vice Extensión
		Estrategias de Implementación de la política de inclusión	3	1	1	1	Vice Extensión
Creación e implementación de la red de universidades étnicas	No existe	Acto administrativo de creación de la red	1	1	0	0	Vice Extensión

Acciones	Línea Base	Indicadores	2022-2004	2022	2023	2024	Líder
	No existe	Número de jornadas de articulación realizadas	6	2	2	2	Vice Extensión
Gestionar la creación del centro de pensamiento chocoano	0	Propuesta de creación del centro de pensamiento del Pacífico	1	1	0	0	Vice Extensión
Implementar política de educación continua.	Portafolio plan de cada facultad	Número de diplomados, cursos y seminarios	50 anual	30	30	30	Vice docencia Y Extensión

Proyecto 4. Fortalecimiento egresado y sector productivo

Acciones	Línea Base	Indicadores	2022-2024	2022	2023	2024	Líder
Actualizar la información de los egresados de la institución para mejorar la comunicación	1800 egresados actualizados en el base de datos	No de egresados actualizados en la base de datos	3600 egresados actualizados	500	800	500	Vicerrector Extensión
Brindar Educación continua para los egresados que fortalezcan su desempeño profesional y las competencias de emprendimiento	2 diplomados en el año	No de diplomados, cursos o seminarios ofertados	2 Diplomados, 1 seminario, 1 curso semestrales	Vicerrector Extensión			
Fortalecer la asociación de egresados por programas y su vez la constitución de una red colaborativa de egresados de la UTCH.	se tiene una asociación de egresados general	No. Asociaciones por programas	22	5	12	5	Vicerrector Extensión
Caracterizar el sector productivo del departamento	No se tiene	Documento de caracterización	1	0	1	0	Vicerrector Extensión
Revisar con el sector productivo los requerimientos	No se tiene	No. De Perfiles profesionales actualizados	22	0	12	10	Vicerrector Extensión

Acciones	Línea Base	Indicadores	2022-2024	2022	2023	2024	Líder
de perfil profesional.							
Realizar un plan para relacionamiento y atención de necesidades del sector productivo	No se tiene	Plan para el relacionamiento o de atención de necesidades del sector productivo	1	0	1	0	Vicerrector Extensión
Fortalecer los Convenios y acuerdos de voluntades que permitan el relacionamiento de los programas y las facultades de acuerdo a sus necesidades y naturaleza a nivel local, nacional e internacional.		No. De convenios de acuerdo a las necesidades de los programas	50	10	30	10	Vicerrector Extensión

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

En esta fase se realiza la verificación del cumplimiento de las acciones expuestas en el Plan, el seguimiento de ejecución del plan se realizará cada 6 meses presentando los avances de las metas, lo cual permitirá que se realicen alertas y ajustes necesarios para lograr alcanzar las metas propuestas. Así mismo, cada año se evaluarán los resultados de las acciones y actividades implementadas con el fin de conocer, si el plan dio respuesta a las necesidades de la institución.

Uno de los aspectos más importantes al establecer un Plan Estratégico, es lograr su ejecución, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los ejes estratégicos, estrategias, acciones y metas consignadas en el Plan estratégico 2022 – 2024 “La UTCH compromiso de todos y para todos”, se adelantarán distintas acciones de seguimiento que implican una participación activa y democrática de toda la comunidad universitaria.

Como se describe en el Plan Desarrollo Prospectivo 2013 – 2023 “La planeación institucional contempla en la Universidad Tecnológica de Chocó “Diego Luís Córdoba” tres niveles representados en tres planes, a saber: Plan de Desarrollo Institucional, Plan Estratégico Rectoral y Planes Anuales de Acción. El Plan de desarrollo representa el nivel de planeación más alto. En él se compilan los retos que los diferentes estamentos universitarios consideran que se deben abordar en el próximo decenio y actúa, por consiguiente, como marco de referencia de la planeación de mediano y corto plazo. Su carácter es orientador y general, contempla mecanismos de revisión y ajuste periódico y si bien propone macro proyectos estratégicos institucionales, deja abiertos espacios para que se definan, en los siguientes niveles de planeación, los detalles y alcances de implementación a medida que transcurre.

El Plan Estratégico rectoral por su parte, constituye la planeación de mediano plazo de la institución, se inscribe dentro de los grandes objetivos institucionales plasmados en el plan de desarrollo y encarna la propuesta que acoge la comunidad universitaria como plan de gobierno, en el marco de un proceso democrático y para la vigencia establecida en los estatutos. Su carácter es mucho más específico, organiza la secuencia de acciones en el horizonte del mandato rectoral de acuerdo a las circunstancias históricas y prioridades de la institución, estableciendo productos concretos en el desarrollo de los objetivos institucionales que han de ser correspondidos por la gestión de recursos, alianzas y apoyos locales, nacionales e internacionales que realice la alta dirección de la universidad.

Finalmente, los Planes Anuales de Acción son la planeación de corto plazo de la UTCH en los cuales, cada una de las unidades estratégicas que conforman la estructura organizacional universitaria, establece sus compromisos para el año. Estos compromisos, además de propender por la materialización de los productos establecidos en el plan rectoral, han de atender también las necesidades, requerimientos y planes de mejora por los que debe responder la universidad en el desarrollo de sus funciones misionales; procurando siempre que cada acción comprometida aporte a los objetivos institucionales directamente o a través de la interacción con otras. En este nivel de planeación se logra el máximo detalle del trabajo y la gestión institucional y es aquí donde deben aplicarse las herramientas que permiten hacer seguimiento, acompañamiento y evaluación de la oportunidad y calidad con la que cada responsable aporta a la realización de la misión y la visión”.

El seguimiento al Plan Estratégico, como se menciona anteriormente, está alineado a la medición trimestral del Plan de Acción, opera bajo el principio de convertir las acciones en un portafolio de productos, por consiguiente el cumplimiento de las metas se evalúan a través de la matriz que acompaña este plan de gestión, mediante un análisis estadístico de medición de eficiencia en el cumplimiento de indicadores. La evaluación tiene como propósito mostrar a la alta dirección el comportamiento de los indicadores de gestión en el momento dado y plantear acciones anticipativas o adaptativas que le sirvan para mejorar el nivel de gestión y acercarse cada vez más al cumplimiento de las metas.

Mecanismos de Ajuste y Actualización del Plan de Estratégico se suscriben a lo establecido en el Plan Desarrollo 2013 – 2023 sintetizado en el siguiente cuadro:

NIVEL DE PLANEACIÓN			
	PLAN DE ACCIÓN	PLAN ESTRATÉGICO	PLAN DE DESARROLLO
Duración	1 año	3 años	8 a 10 años
Medición	3 veces en el año Informe analizado en reunión de directivos	Semestral Informe analizado con el Consejo Superior	Anual Informe analizado con el Consejo Superior
Cambio	Mediante Resolución rectoral	Mediante Acto del Consejo Superior	Mediante acto del Consejo Superior
Actualización de fondo	Anualmente cada equipo de proceso presenta su proyecto, que es avalado en reunión del grupo directivo	Cada tres años el rector presenta proyecto de actualización, que es avalado por el Consejo Superior.	Cada que se inicia un nuevo plan rectoral, el rector elegido puede presentar actualizaciones al consejo superior para su aprobación.

La alta Dirección podrá tomar decisiones en cualquier momento a partir de los informes cuatrimestrales de avance que presenta la Oficina de Planeación, de conformidad a las normas internas y externas que aplique.

BIBLIOGRAFÍA

Acuerdo 024 de 2008. Por medio del Cual se aprueba el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad Tecnológica del Chocó. <https://www.utch.edu.co/portal/images/acercade/normatividad/acuerdos/2008/PEI-UTCH.pdf>

Acuerdo 002 de 2014. (2014). Por lo medio del cual se fijan los lineamientos del Plan de Desarrollo Institucional. Plan de Desarrollo 2013-2023. (24 de julio de 2014). <https://www.utch.edu.co/portal/images/acercade/informacion-publica/ACUERDO-0002-2014-PLAN-DE-DESARROLLO-UTCH.pdf>

Acuerdo 02 de 2020. Promedio del cual se actualiza el modelo de acreditación de alta calidad. CESU. 1 de julio de 2020. <https://siteal.iiep.unesco.org/bdnp/3179/acuerdo-022020-actualiza-modelo-acreditacion-alta-calidad>

Decreto 1330 de 2019. *Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación. 25 de julio de 2019.* https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-387348.html?_noredirect=1

Resolución 015224 de 2020. (Ministerio de Educación Nacional). Por la cual se establecen los parámetros para autoevaluación, verificación y evaluación de condiciones de calidad de carácter institucional reglamentadas en el decreto 1075 de 2015 modificado por el decreto 1330 de 2019, para obtención y renovación de registro calificado. 24 de agosto de 2020. https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-400475.html?_noredirect=1

Resolución 021795 de 2020. (Ministerio de Educación Nacional). Por la cual se establecen los parámetros para autoevaluación, verificación y evaluación de condiciones de calidad de programa reglamentadas en el decreto 1075 de 2015 modificado por el decreto 1330 de 2019, para obtención, renovación y modificación de registro calificado. 19 de noviembre de 2020. https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-402045.html?_noredirect=1

Plan de desarrollo departamental de Chocó, periodo 2020 al 2023 "Generando Confianza"

Plan de desarrollo departamental de Chocó, periodo 2020 al 2023 'Pacto por Colombia, pacto por la equidad'